



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Trabajo Social

La Violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “KAWSAY ÑAN” de Gañil: Un enfoque desde Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular,
previo a la obtención del título de
Licenciado en Trabajo Social

AUTOR:

Santiago Fernando Becerra Montalván

DIRECTORA

Dra. Claudia Sofía Medina León Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2025

Certificado de Director(a) de Trabajo de Integración Curricular



Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **MEDINA LEON CLAUDIA SOFIA**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **La Violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "KAWSAY ÑAN" de Gañil: Un enfoque desde Trabajo Social**, perteneciente al estudiante **SANTIAGO FERNANDO BECERRA MONTALVAN**, con cédula de identidad N° **1104818339**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 5 de Febrero de 2025



CLAUDIA SOFIA
MEDINA LEON

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2025-000486

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo, **Santiago Fernando Becerra Montalván**, declaro ser autor del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales por el contenido del mismo, adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Autor: Santiago Fernando Becerra Montalván

C.I.: 1104818339

Fecha: 28/04/2025

Correo electrónico: santiago.becerra@unl.edu.ec

Celular: 0998523396

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, Santiago Fernando Becerra Montalván, declaro ser autor del Trabajo de Titulación denominado: La Violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “KAWSAY ÑAN” de Gañil: Un enfoque desde Trabajo Social., como requisito para optar por el título de Licenciado en Trabajo Social, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, 28 días del mes de abril del dos mil veinticinco

Firma:

Autor: Santiago Fernando Becerra Montalván

C.I.: 1104818339

Fecha: 28/04/2025

Correo electrónico: santiago.becerra@unl.edu.ec

Celular: 0998523396

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación: Dra. Claudia Sofia Medina León Mg. Sc

Dedicatoria

Dedico este Trabajo de Integración Curricular, a mi mamá Dolores Isabel Montalván Gómez la persona y ser humano más importante en mi vida, por su apoyo y amor incondicional la madre que ha tenido que sacrificar gran parte de su vida personal para que sus hijos puedan ser profesionales con un gran reflejo de vida y dedicación. A mis hermanos especialmente a Byron Luis Becerra Montalván, quien más que mi hermano ha sido mi figura paterna mi ejemplo a seguir y quien ha sido uno de los pilares fundamentales para haber llegado en donde hoy me encuentro.

Finalmente, de manera muy especial dedico este trabajo de investigación a la persona que tuve el grato honor de conocer como profesional y ser humano, aquella mujer que se convirtió en la profesional de respeto, admiración y ejemplo a seguir como futuro Trabajador Social, que con su inocencia y sensibilidad aprendí el verdadero significado de la resiliencia, la ética profesional y personal en el campo social, la justicia y mediación ejes principales de la profesión, Lic. Elizabeth Teresa Flores Lazo, Trabajadora Social agradezco y dedico la presente ya que ha sido una profesional comprometida al amor por la docencia y motivo por el que comencé a amar mi carrera profesional.

Santiago Fernando Becerra Montalván

Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios y a mi familia Becerra Montalván por siempre guiarme hacia el camino correcto, por enseñarme a tomar decisiones correctas durante el camino universitario, por permitirme conocer y formarme en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja en la que gracias al conocimiento impartido por parte de la Dra. Claudia Sofía Medina León, una de las grandes profesionales que posee la carrera, quien además con su amor al Trabajo Social me oriento durante este trabajo de investigación y que desde el primer ciclo me incentivó aprender y conocer mi carrera profesional.

De igual forma agradezco a aquellos docentes que se convirtieron en grandes amistades y me dieron su apoyo durante el transcurso de la carrera, aquellos quienes me supieron escuchar y generar consejos de vida personal y profesional entre ello/as: Lic. Ruth Marianela Silva Córdova, Lic. Mario Efrén Cabrera Quezada, Psi. Vanessa Romina Pineda, de quienes aprendí lo que es la dedicación, responsabilidad y perseverancia.

Agradecer a Lizeth Gabriela Córdova Jiménez mi fiel amistad de universidad con quien compartimos muchas experiencias de risa, entusiasmo, viajes y tristeza, la persona que siempre estuvo para mí en todo momento de alegría y adversidad.

Finalmente, agradezco a todas aquellas amistades que de alguna forma se vieron involucrados para el alcance de mis metas y logros, así mismo, nuevamente agradezco a Dios por haberme permitido tropezar muchas veces y gracias a ello ser perseverante.

Santiago Fernando Becerra Montalván

Índice

PORTADA	1
Certificado de Director(a) de Trabajo de Integración Curricular	2
Autoría.....	3
Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.	4
Dedicatoria	5
Agradecimiento.....	6
1. TITULO	11
2. RESUMEN.....	12
Abstract	13
3. INTRODUCCIÓN	14
4. Marco Teórico	15
4.1. Estado del arte	15
4.2. Marco referencial	16
4.2.1. Violencia	16
4.2.2. Tipos de violencia.....	16
4.2.2.1. Violencia económica	16
4.2.2.2. Violencia psicológica.....	16
4.2.2.3. Violencia física	17
4.2.2.4. Violencia sexual.....	17
4.2.2.5. Violencia intrafamiliar	17
4.2.3. Factores de la violencia intrafamiliar	18
4.2.3.1. Factores Culturales.....	18
4.2.3.2. Factores Socioeconómicos	19
4.2.3.3. Causas de la violencia intrafamiliar.....	19
4.2.4. Conductas Disruptivas	20
4.2.5. Tipos de conductas disruptivas	21

4.2.5.1.	Agresión verbal	21
4.2.5.2.	Actitudes desafiantes	21
4.2.5.3.	Conducta antisocial	22
4.2.6.	Impacto de las conductas Disruptivas.	22
4.2.7.	Causas de las conductas disruptivas	23
4.2.7.1.	Causas Biológicas.....	23
4.2.7.2.	Causas Psicológicas.....	23
4.2.7.3.	Causas familiares	24
4.2.8.	Consecuencias de las conductas disruptivas	24
4.2.9.	Trabajo Social	25
4.2.10.	Roles y funciones del Trabajo Social	25
4.2.11.	Trabajo Social y violencia familiar	26
4.2.12.	Trabajo social con niños, adolescentes y jóvenes.....	26
4.2.13.	Trabajo Social en el ámbito educativo.....	27
4.2.14.	Trabajo Social en el departamento del DECE	27
4.3.	Marco legal.....	28
4.4.	Marco contextual (Institucional)	30
4.5.	Perspectivas teóricas.....	31
4.5.1.	Teorías Sociológicas.....	31
4.5.2.	Teoría del conflicto	32
4.5.3.	Teoría del sistema social.....	32
4.5.4.	Teoría del apego de Bolwby	32
4.5.5.	Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura	32
4.5.6.	Teorías psicológicas	33
4.5.7.	Teorías cognitivas	33
5.	Metodología	35
5.1.	Localización.....	36

5.2.	Técnicas e instrumentos	36
5.3.	Instrumentos	36
5.4.	Muestra y tamaño de muestra	37
6.	Resultados	38
6.1.	ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR Y DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KAWSAY ÑAN DE GAÑIL.....	38
6.2.	TEST CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (C.A.S.I.A.).....	49
6.3.	TEST CONFLICT TACTICS SCALES (C.T.S.-2).....	51
7.	Discusión	58
8.	Conclusiones	62
9.	Recomendaciones	63
10.	Propuesta de Intervención	64
11.	Bibliografía.....	71
12.	Anexos.....	80

Índice de Tablas

Tabla 138

Tabla 249

Tabla 351

Tabla 456

Índice de Figuras

Figura 136

Figura 250

Figure 350

Figura 452

Figura 553

Figura 653

Figure 754

Figure 854

Figure 955

1. TITULO:

La Violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas en los
estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “KAWSAY
ÑAN” de Gañil: Un enfoque desde Trabajo Social

2. RESUMEN:

La violencia familiar ha sido un fenómeno social que ha persistido a lo largo de la historia, afectando a millones de individuos en todo el mundo. Se define más comúnmente como la hostilidad o conducta violenta dirigida hacia un miembro de la familia, que resulta en dificultades tanto psicológicas como sociales.

En Gañil, comunidad indígena del sector rural del cantón Saraguro, se evidencia violencia familiar en los núcleos familiares. Las cuestiones culturales, como las costumbres, tradiciones, religión y vestimenta, también contribuyen a las diferencias e ideologías de género.

La violencia familiar tiene importantes consecuencias académicas y sociales en el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan”. En consecuencia, este trabajo realiza un estudio correlacional entre la violencia familiar y las conductas disruptivas, revelando que la violencia física, la violencia psicológica y la coerción sexual son los tipos de violencia más frecuentes, y que a medida que aumenta la agresividad en el hogar, también lo hace en la institución educativa.

Palabras Claves: Violencia Familiar, Conductas disruptivas, Trabajo Social, Violencia Psicológica, Correlación, Kawsay Ñan, Género.

Abstract:

Family violence has been a social phenomenon that has persisted throughout history, affecting millions of individuals worldwide. It is most commonly defined as hostility or violent behavior directed towards a family member, resulting in both psychological and social difficulties.

In Gañil, an indigenous community in the rural sector of the Saraguro canton, family violence is evident in the family nuclei. Cultural issues, such as customs, traditions, religion and clothing, also contribute to gender differences and ideologies.

Family violence has important academic and social consequences on the behavior of children and adolescents of the Intercultural Bilingual Community Education Unit “Kawsay Ñan”. Consequently, this work conducts a correlational study between family violence and disruptive behaviors, revealing that physical violence, psychological violence and sexual coercion are the most frequent types of violence, and that as aggressiveness in the home increases, so does in the educational institution.

Key words: Family Violence, Disruptive behaviors, Social Work, Psychological Violence, Correlation, Kawsay Ñan, Gender.

3. INTRODUCCIÓN

La violencia familiar es un fenómeno social que tiene un impacto considerable en numerosos sectores de la población mundial, especialmente en los niños y adolescentes, que son los primeros en conocer la variedad social y, por lo tanto, están más expuestos a las repercusiones de la violencia familiar. Este fenómeno tiene un impacto significativo en el desarrollo psicológico e intelectual de los niños, además de en su bienestar social, físico y emocional. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha documentado los efectos negativos de la violencia en niños y adolescentes de todo el mundo, destacando la influencia en las anomalías del desarrollo social, los retos académicos e intelectuales y los problemas de salud mental. En las instituciones educativas, el trabajo social desempeña un papel importante en la identificación de los problemas que deben abordarse.

En el libro de investigación Impunidad ante la violencia hacia las mujeres indígenas en el acceso a las justicias, la Federación Interprovincial de Pueblos Indígenas [FIIS] (2012) realizó estudios de casos de violencia en la localidad de Saraguro, donde se menciona que la violencia psicológica se manifiesta frecuentemente con un 53.9%, por otro lado, en cuanto a los tipos de violencia. También, explica cómo la violencia afecta a otros miembros del núcleo familiar, particularmente a los hijos, quienes son los que indirectamente replican la violencia. Este estudio de integración curricular examina el vínculo entre la violencia familiar y las conductas disruptivas entre los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan” de Gañil, utilizando un método de trabajo social. Esta comunidad rural se distingue por su cultura y tradiciones autóctonas, pero también enfrenta enormes obstáculos y problemas sociales como consecuencia de la violencia.

El propósito de esta investigación no solo radica en comprender aquellas dinámicas de las agresiones familiares y sus consecuencias hacia el ámbito educativo, sino también en aportar herramientas prácticas para la intervención social en comunidades vulnerables, además de integrar el enfoque social que poseen las conductas disruptivas.

4. Marco Teórico

4.1.Estado del arte

Para conocer la relación entre las conductas disruptivas y la violencia doméstica, Ayala y Mendoza (2023), realizaron un estudio en Chiclayo, Perú, tomando como muestra a estudiantes de secundaria de ambos sexos. El resultado fue un total de 235 participantes. De esta manera, pudieron demostrar su hipótesis de que las conductas disruptivas aumentan con el nivel de violencia doméstica. También llegaron a la conclusión de que existe una correlación positiva entre las dimensiones de violencia física, psicológica y sexual y las dimensiones de desprecio del profesor, incumplimiento de tareas y desplazamiento continuo en el aula.

En México, Almaraz et al (2018), generaron un estudio en la escuela técnica No 103 “Simón Ramírez Rodríguez” sobre la violencia doméstica y la influencia negativa en el ajuste social, escolar y familiar, por lo que el autor tomó su muestra con 30 participantes, mismos que se les aplicó un test para medir las conductas disruptivas (T.A.M.AI.) y como resultado el test reflejó que 7 de los participantes generaron altos puntajes sobre los niveles de desadaptación un puntaje promedio alto en 3 de los niveles de desadaptación. Además, mencionan como una propuesta ante esta problemática la asistencia de psicoterapia como una alternativa individual ya que al aumentar la ayuda de la psicología en la institución aporta que estos niños puedan adquirir una rápida solución que estos adoptarían la residencia para afrontar de una manera eficaz a este problema y generarían una solución de manera autónoma.

En Ecuador, Villafuerte (2019), realizó un caso clínico de investigación con un adolescente de 14 años mismo que pretendía estudiar la razón del por qué el ambiente familiar genera conductas disruptivas, en los antecedentes del adolescente se mencionaba que el usuario fue llevado por su madrastra hacia a la DINAPEN por motivos que constantemente se fugaba de casa y suele salir a fumar, ante estos antecedentes el investigador aplicó el test H.T.P. mismo que reflejó como resultados finales sobre el trastorno de conductas de tipo de inicio adolescente. Tomando en consideración el objetivo del investigador y el diagnóstico del adolescente la investigación concluye que en la actualidad los jóvenes y niños en el Ecuador son víctimas de violencia intrafamiliar misma que ha cobrado miles de vidas generado por el entorno negativo en los que se presentan los sujetos para el desarrollo humano ya que desde temprana edad se puede

reflejar a través de sus comportamientos o conductas dando paso a la creación de jóvenes disruptivos o disociales que posteriormente buscan culpables en la sociedad.

En Manabí, Basurto et al. (2020), sobre el estudio correlacional acerca de la violencia en el núcleo familiar y conductas disruptivas, misma que buscaba comprobar la influencia que poseen las revelaciones de la violencia intrafamiliar en las conductas antisociales en una institución educativa en la que tomó como muestra a 75 usuarios, los resultaron reflejaron que aquellos sujetos que provienen de una casa con patrones de agresiones manifiestan conductas disruptivas sin embargo estos no se encuentran en un constante patrón, pero, si pueden reflejar desajustes en sus conductas.

4.2.Marco referencial

4.2.1. Violencia

La violencia es uno de los actos que ha trascendido a lo largo de la historia siendo una de las mayores problemáticas que se pueden palpar en cualquier ámbito que se encuentre el ser humano por ello Flores (2017), afirma que la violencia es una de las grandes problemáticas de la que tratamos de escapar o buscamos refugio, tanto así, llega afectar de alguna manera en la seguridad de la persona y a su vez le puede generar temor. Además, como dato importante la autora hace énfasis que muchas de las veces las personas tratamos de hacer caso omiso ante este tipo de actos.

4.2.2. Tipos de violencia

El acto violento puede presentarse en distintas maneras mismas, siendo de esta manera que se categorizan según el acto que se pueda cometer o atentar sobre alguien en un contexto y espacio específico con características específicas es por ellos que entre los tipos de violencia tenemos son:

4.2.2.1.Violencia económica

Sobre el tipo de la violencia económica Valenzuela et al. (2018), considera que la negación de los ingresos familiares, que impone y somete a personas de cualquier edad y sexo, y el hecho de no registrar la cuantía de los ingresos familiares son referencias al control financiero.

4.2.2.2.Violencia psicológica

Este tipo de violencia que no constituye ninguna manifestación física se lo puede visualizar por medio de factores de conductas tales como la intimidación, control y manipulación que llegan afectar la autoestima de la víctima, es por lo que, Salvazán et al.

(2014), referían que este tipo de violencia implica un acto de presión, que no necesariamente implique un acto de fuerza física, sino, se presenta en anuncios temporales o frecuentes e incluso suele causar secuelas continuas en quien las sufre, ya que, al ser una forma de anuncio este implica una amenaza hacia la víctima lo que de alguna manera causa desconocimiento hacia las nuevas acciones que vaya a recibir.

4.2.2.3. Violencia física

“La violencia física se refiere al “empleo de la fuerza física contra otra persona o grupo que puede traer como consecuencia de daños físicos, sexuales o psicológicos”, puede incluir pellizcos, mordiscos, empujones, golpes, cachetadas, puñaladas y disparos” (Paravic y Burgos, 2018, p.727)

4.2.2.4. Violencia sexual

Cuando nos referimos a la violencia con acto sexual lo primero que se nos viene a la mente es aquel acto forzoso hacia otra persona o a su vez lo entendemos como aquel un acto obligado en contra de la voluntad del otro, en consideración Rodríguez (2020), nos da un concepto sobre la violencia sexual como un acto agresivo ya sea física o social que lo llega a convertir en una problema de salud pública, además, nos menciona sobre una de las más pedantes directamente es el sexo femenino que van en el rango de menores de edad y aquellas repercusiones con las comunidades apartados de la sociedad.

4.2.2.5. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar ha sido un constante problema que aqueja a la población en lo que va la historia, se desvía de manera errónea por creencias de superioridad masculina sobre las mujeres. Esta idea equivocada ha llevado a que los hombres impongan su autoridad de forma violenta no solo hacia su cónyuge, sino también atentando contra la integridad de los más pequeños y el bienestar familiar.

Violencia intrafamiliar puede llegar afectar a nivel social tanto en el deterioro de las relaciones personales como en el aislamiento social, por lo tanto, Mayor y Salazar (2019) hacen mención sobre el uso de la violencia se considera una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo moderno. Los elevados índices de aislamiento social son consecuencia de los devastadores efectos que tiene en quienes la sufren. Afecta al desarrollo de habilidades y al ejercicio físico, y reduce la iniciativa, la confianza en uno mismo y la capacidad de propuesta.

La violencia se considera una muy grave violación sobre los derechos humanos porque lleva consigo efectos catastróficos para sus víctimas, además, esta situación puede llegar a la víctima que se aísla de la sociedad como de igual manera afecta al desarrollo de las habilidades, iniciativas y la capacidad de promover soluciones ante un evento social lo cual agrava la vulnerabilidad del sujeto social.

Hernández y Rubio (2020), definen a la violencia familiar como una expresión personal que pueden incluir ya sean estos daños físicos, psicológicos y sexuales en un miembro del núcleo familiar ya esta puede ser hacia uno más de las mismas.

En cualquier caso, es necesario saber identificar a las víctimas de esta problemática social. Según Paredes (2018), víctima de violencia doméstica es aquella persona que se encuentra bajo la patria potestad, tutela, protección, educación, instrucción o cuidado del agresor, o que tiene una relación de hecho con el agresor o la ha tenido hasta dos años antes del acto de violencia doméstica.

4.2.3. Factores de la violencia intrafamiliar

Lo que genera el acto de violencia familiar son diferentes, frecuentemente estas se encuentran interrelacionadas por tal razón difícilmente se logra su comprensión y abordaje, además, ante esta problemática se detectan factores que contribuyen a su hecho entre los mismos se encuentran factores culturales, económicos, comunitarios, generacionales, etc. Los cuales explicaremos a continuación.

4.2.3.1. Factores Culturales

La violencia Intrafamiliar está profundamente influenciada por distintos factores entre ellos el cultural es el que más impacto tiene ya que moldean las actitudes, comportamientos y creencias dentro de la sociedad. Estos factores culturales incluyen normas, valores y tradiciones que dictan expectativas de género y rol familiar en las dinámicas del poder estar en un hogar, en muchas de las culturas las ideas de la hombría y feminidad perpetúan a la desigualdad de sexos, normalizando la violencia como una forma de disciplina.

Considerando otros criterios referentes a los presentes factores que influyen en este fenómeno Illescas et al. (2018), comparte que si bien existen un sin número de conductas que suelen percutir en la violencia y que a su vez generan alguna práctica a la atribución a la coacción en el género, ya que, suele reiterar una constante atribución en funciones de estereotipos en el sexo masculino y en el sexo opuesto es decir el femenino.

En la actualidad es evidente que desde la infancia de los niños los padres asignan distintas actividades a los menores desde la forma de vestir hasta los juegos que practican según su género ya sea niño o niña. Esto genera una brecha social porque tanto padre como madre poseen compromisos con la educación de los hijos, madres suelen enseñar a las niñas mostrarse como frágiles asignándoles tareas con menos exigencia que la de los niños, por otro lado, al varón se le fomenta el carácter fuerte, mismo que llega a ser marcadamente machista, y que con el tiempo se van integrando en su cotidianidad convirtiéndose así en actitudes y creencias que se transmiten a lo largo de generaciones.

4.2.3.2. Factores Socioeconómicos

El factor socioeconómico desempeña un rol importante sobre la resistencia de la violencia intrafamiliar, la pobreza, desempleo y desigualdad económica son condiciones que generan tensión en un hogar dando así surgimiento a comportamientos violentos, además, es importante destacar que el miembro familiar que controla los recursos económicos puede obtener el control de superioridad y dominación sobre los demás, en unos casos utilizan la violencia como una forma de autoridad.

Por otra parte, Flores (2020), hace referencia sobre los factores socioeconómicos mismo menciona que son aquellos que se encuentran inmersos durante el entorno familiar entre ellos se puede considerar la procedencia, ocupación, religión, ingresos, sin embargo, cuando se habla de una etnia se debe considerar aquellos factores que constituyen su diario vivir como la vivienda, hacinamiento, escolaridad analfabetismo, que llegan a convertirse en el medio principal para que se convierta en una influencia negativa en el sistema familiar.

Para el abordaje de violencia familiar de forma efectiva es importante generar leyes que abarquen la desigualdad económica, mismas que deben proporcionar apoyo a las víctimas y creando oportunidades que mejore la calidad de vida de las familias afectadas y a sus integrantes.

4.2.3.3. Causas de la violencia intrafamiliar

Considerando a Maldonado (2018), menciona que los niños quienes se encuentran expuestos a la violencia absorben las emociones de la madre afectada tales como el inseguridad y tristeza, sin embargo, a diferencia de la madre, los niños llegan producir una gran inseguridad y confusión que en consecuencia pueden generar cambios sobre el ciclo del sueño, problemas orgánicos, problemas de alimentación y depresión.

Por otro lado, Zambrano (2022), menciona acerca de las conductas disruptivas mismas en sus características que se manifiestan como las que se relacionan con la oposición a toda norma abrupta o agresiva generada por algún impulso. Además, considera que genera un impacto negativo en reacciones comportamentales a nivel de la sociedad, lo que constituye una causa frecuente a la consulta profesional de asistencia profesional tipo psicológica o psiquiátrica.

Además, Cáceres y Rodríguez (2021) nos hablan sobre la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la violencia del hombre hacia la mujer, mismos recalcan que en la existencia de la violencia intrafamiliar tiende a presentarse constantemente como parte del núcleo familiar por lo cual suele determinar la creación afectiva entre todos los sujetos del espacio familiar, además, este puede convertirse en un espacio propio que puede causar más complejidad en sus desencadenantes.

4.2.4. Conductas Disruptivas

Las conductas disruptivas han sido una temática que crea mucha relevancia sobre el ámbito educativo ya que llega a generar una interferencia en la enseñanza y aprendizaje, es por esto que, del Carmen y da Resurrección (2017), mencionan sobre cualquier comportamiento de un alumno que obstaculice, perturbe, interrumpa o impida al instructor realizar su trabajo se considera perturbador. Estas acciones no sólo entorpecen el desarrollo de la función docente, sino que crean un ambiente incómodo en el aula. Estos comportamientos perjudicarán el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, el alumno no alcanzará los objetivos de aprendizaje establecidos.

Ison et al. (2008), cree que factores como la familia, escuela y grupo conforman los principales contextos para el desarrollo de los infantes ya que proporciona a este una imagen de referencia para su comportamiento social y al interpretarlo en los contextos en los que se desenvuelva durante la interacción como medio de aprobación entre pares. Además, este niño no suele responder ante las demandas y algún tipo de restricción de los distintos sujetos sociales.

Pintado y Silva (2024), dan un significado de las conductas disruptivas tomando en cuenta la teoría de Bandura, por lo cual nos mencionan que los niños pueden adoptar conductas disruptivas por medio de la observación de otros que las practican, mismos que pueden estar latentes en los contextos familiares y escuela.

4.2.5. Tipos de conductas disruptivas

4.2.5.1. Agresión verbal

La agresión verbal es aquella forma de violentar a otra persona de forma psicológica ya que ésta implica la expresión de palabras que pueden herir o causar daños significativos aún más si esta se hace presente en el contexto familiar, puede causar daños psicológicos a los niños del núcleo familiar causando distorsiones en su autoestima, seguridad y en las relaciones sociales. Por ello, Herrera et al. (2004) mencionan sobre la violencia intrafamiliar manifiesta distintas formas que van más allá de lo físico o sexual, esta también se la visualiza en acciones verbales, emocionales o morales que pueden comprenderse en varias conductas que someten a la persona en una acción desigual.

Además, el autor en mención hace énfasis en las categorías sobre el abuso verbal menciona a Patricia Evans misma que categoriza al abuso verbal a acciones como el no compartir, contradecir, humillar, bloquear, criticar, negar, etc.

4.2.5.2. Actitudes desafiantes

Un válido criterio referente a este tipo de conducta lo postula Alvarado (2018), que considera que aquellos comportamientos negativos que como finalidad poseen desafiar a otro ser humano por factores de terquedad, resistencia orden, renuncia y provocaciones suelen incluir la comprobación deliberada de aquellas líneas establecidas por órdenes de otros en contextos específicos suelen considerarse como conductas desafiantes ya que buscan ignorar estos fines oponiéndose a la aceptación.

Cabe considerar que Alvarado (2018), además, menciona algunos comportamientos que pueden perdurar aproximadamente 6 meses, mismos comportamientos pueden ser: a menudo actúa por pataletas, discute con personas adultas, desafían a la autoridad rehusándose a cumplir órdenes, molestan deliberadamente a los otros, suelen ser rencorosos, vengativos, etc.

Por otro lado, Molina y Zambrano (2019), mencionan sobre violencia doméstica, que provoca muchas vicisitudes en el alumno, principalmente en su rendimiento académico, ya que nunca se integran equitativamente en el grupo de trabajo, pierden la concentración, cambian de humor con poca frecuencia y se convierten en alumnos problemáticos. También se distraen con sus compañeros ocasionalmente, pero con poca frecuencia, y muestran un comportamiento desafiante hacia profesores, figuras de autoridad o compañeros, rara vez y nunca

4.2.5.3. Conducta antisocial

La conducta tiene que ver en todo lo que hacemos al diario vivir, si bien cuando nos queremos referir hacia una conducta podemos decir que es aquel acto que realiza la persona, por ejemplo, si nos cogemos un objeto, corremos, hablamos o inclusive el pensar es una conducta propia del ser humano, es decir que toda actividad realizada de forma consciente de la persona que implique el realizar algo se puede considerar una conducta.

Andreu y Peña (2013), citados por Velasco et al., (2018), mencionan que la conducta antisocial es el significado de todo acto que sea dirigido hacia alguien más, estas pueden ser de forma agresiva o violenta rompiendo así las reglas sociales. Además, se encuentra clasificado como un comportamiento antisocial tanto que puede hacer notable aislamiento en toda pauta que establece la sociedad.

Por otro lado, Andújar (2011), citado por Pinedo y Ramírez (2022), mencionan acerca de las características de las conductas antisociales como la agresividad presenta poca responsabilidad de control de enojo lo que incumple significativamente las normas sociales juntamente con emociones de empatía.

4.2.6. Impacto de las conductas Disruptivas.

Impacto de las conductas antisociales suele causar un sin número dificultades en la sociedad mismas que pueden verse reflejadas en la educación, aprendizaje, relaciones sociales etc. Por ello, Zambrano et al., (2022), menciona que el mayor impacto de los problemas que generan las conductas se presenta en conflictos para socializar y en a su vez genera un bajo rendimiento académico, además, causa daños emocionales en la persona dificultando así las relaciones sociales y personales en los distintos contextos del mundo.

Saco Lorenzo et al. (2022), citados por Cueva et al. (2024), acerca del impacto de las conductas disruptivas afirman que aquellos estudiantes que presentan problemas de comportamientos poseen un mayor impacto no solamente en las escuelas, sino estos llegan afectar su desarrollo tanto personal como social, además, esto podría provocar un patrón en desadaptación, y entorpecimiento en el rendimiento académico, a pesar de que la familia es la primera escuela en el que se forjan los valores sociales.

4.2.7. Causas de las conductas disruptivas

En el contexto social el ser humano se expone a varios factores que bien son positivos como negativos, es así como constantemente el sujeto se encuentra adquiriendo nuevas actitudes, pensamientos, comportamientos entre otros.

Por lo que, Zambrano et al. (2022), nos mencionan acerca de los eventos estresantes en las dinámicas familiares mismos que durante la primera infancia pueden ser inadecuados y de ser así estos causarían daños significativos tanto físicos y mentales, generando consecuencias a nivel comportamental. Además, se podría afirmar que los problemas de desarrollo emocional y de madurez podrían traer consecuencias sobre la obtención de autonomía y autorregulación social.

De igual manera Cedeño et al. (2021), mencionan que las causas de las conductas disruptivas pueden ser diversas mismas que van desde factores biológicas, socioeducativas como la carencia emocional de la autoestima y una ausencia de destrezas sociales. Además, estos autores hacen referencia que para la presencia de estas conductas participan dos protagonistas mismo que son el docente y el alumno y de igual manera hace partícipe como un tercer factor y externo la interpretación que pueden dar ambas partes.

4.2.7.1.Causas Biológicas

Para conocer sobre la causa de estos comportamientos se debe generar un aporte significativo de las aquellas conexiones que se generan a nivel bilógico ya que Iris nos refiere que en cierta parte localizada en el sistema del ser humano con el tiempo generan significativamente el sentido de comportamientos lo que se lleva por proyecciones reticulares en forma de circuitos que afectan a las estructuras subcorticales.

Risueño y Motta (2015) mencionan que Skinner (1991) en su texto hablan sobre las conductas del organismo que el reflejo no suele ocurrir al interno del organismo, sino más bien este se describe hacia los cambios que se presentan en forma de respuestas de los estímulos con los que entran en contacto directo de variables externas fuera del organismo lo que puede llegar a significar como una variable intermediara de las conductas.

4.2.7.2.Causas Psicológicas

Peñaherrera y Mayorga-Lascano (2024), citan a Muñoz et al., (2023) haciendo énfasis en que un adolescente con baja autoestima puede presentar comportamientos

disruptivos como un medio para llamar la atención, pero con la compensación incorrecta, sin embargo, mencionan que cuando un niño posee autoestima saludable tiende a poseer una visión positiva por lo que no buscará ser aceptado por comportamientos disruptivos que llamen la atención de los demás.

La escuela es uno de los espacios en que los niños pueden aprender sin números de conductas o a su vez reflejar aquellos comportamientos que traen desde el hogar, ante ello, Cosculluela et al., (2020) nos hace mención del factor del T.D.A.H. mismo que hacia el contexto educativo es uno de los más visibles en conductas disruptivas si bien nos menciona que para el abordaje de este trastorno es necesario que las necesidades que se asocian con las habilidades de estos deben ser con una visión y enfoque diferente a los demás dándole un intervención inclusiva en los distintos escenarios escolares.

Además, en apoyo de lo anterior, Nieves-Fiel (2015), señala que una gran cantidad de niños con TDAH presentan conductas disruptivas, que suelen ser el resultado de su frustración por las constantes críticas que reciben de sus compañeros en el colegio o de sus padres.

4.2.7.3.Causas familiares

Considerando lo presente, Tarrillo (2019), posee un pensamiento sobre los estilos de crianza que suelen ser aquellas conversaciones o diálogos de padres hacia hijos lo cual influye como un patrón de aprendizaje de comportamientos dentro y fuera del hogar. Por lo tanto, se refiere que estos mecanismos de enseñanza es el hablar de relaciones entre pares y el reflejo que genera en la creación de personalidad del niño, lo cual, no es suficiente en las ordenes que dan los padres, sino, en lo que se demuestre con el pasar de los días.

Por otro lado, Nerín et al., (2014), refieren su artículo sobre los estilos de crianza parentales que pueden ser entendidos como un grupo de comportamientos hacia niños, mismas que son transmitidas sobre climas emocionales que ponen en manifiesto en los comportamientos de los padres reflejados en gestos, cambio del tono de voz y expresiones espontáneas.

4.2.8. Consecuencias de las conductas disruptivas

Zambrano et al. (2022), consideraban que son múltiples los factores que generan una respuesta en las conductas disruptivas que si bien principalmente suelen ser por el factor de paternidad por el poco afecto o responsabilidad que se le da los hijos que a pesar

de creer que es un detalle pequeño puede generar severamente inconsistencias de carencia afectiva lo cual aumenta su riesgo en el contexto escolar en sancione como expulsión y actos delictivos.

Por otro lado, Céspedes (2008), citado por Navarrete y Ossa (2013) mencionan que las imprecisiones, lagunas y frustraciones que muchos padres sienten cuando están enfrascados en la mirada de cambios vertiginosos que se han producido y se producen en la sociedad actual pueden ser la causa de los problemas de conducta de los niños, que tienen un impacto sustancial en la familia.

Gordillo et al. (2014), Lopes et al. (2017), citados por Orellana y Ruiz (2024), desde la perspectiva del docente y las consecuencias de las conductas disruptivas mencionan que las consecuencias que se hacen presente son: la pérdida de tiempo académico, falta de comunicación en el aula de clases minimizando la eficiencia y calidad educativa, además, de la resistencia de aprovechar enfoques activos del método enseñanza y aprendizaje.

4.2.9. Trabajo Social

La profesión del trabajo social que busca promover el bienestar social, guiar al usuario hacia la correcta formación de la calidad de vida en gozo pleno de sus derechos, así mismo, esta profesión es una profesión versátil que se desempeña en distintos ámbitos sociales tales como: ámbito de la salud, ámbito jurídico, laboral, educativo, familiar, bienestar, etc.

Según la definición de Kisnerman (1998), el trabajo social es el estudio de las causas y consecuencias de los problemas sociales con el fin de motivar a las personas para que emprendan acciones preventivas y transformadoras coordinadas. También implica intervenir en situaciones del mundo real junto con los actores implicados.

4.2.10. Roles y funciones del Trabajo Social

La actuación de trabajo social en los espacios sociales son diversos y esenciales para la solución de conflicto, mejoramiento de las relaciones humanas, defensa de los derechos humanos, promoción del bienestar social, entre otros. Por ello Kisnerman (1998) nos menciona que el actuar del trabajo social son la atención directa a grupos, personas y comunidades, por medio de la investigación en la contribución y distribución y aprovechamiento de recursos. Además, nos menciona de las políticas y promoción social

a la calidad de vida, por otro lado, gerenciamiento de servicios sociales y aprendizaje de recursos profesionales para el trabajo colaborativo.

Además, Bruno et al. (2018), añaden que la realidad que abarca la profesión con el pasar de los años es más difícil ya que entre sus propuestas se ven revasadas por los comportamientos sociales y familiares, es decir que el principal reto se encuentra en el generar medios con nuevos mecanismos de dominación del campo hacia la innovación social.

4.2.11. Trabajo Social y violencia familiar

Hernández (2019), define que la profesión del trabajo social al dedicarse a brindar asistencia a las personas más vulnerables, en las que se incluye entre ellas a las mujeres y aquellas familias que han sido violentadas y, como resultado el actuar de la profesión se logre abarcar todo tipo de servicio a la protección de víctimas en atención primaria, servicios de urgencia, centro de acogida, equipo forense, peritaje social. Además, en todos estos servicios profesionales se deben aplicar herramientas y habilidades adecuadas que requieren no solo una formación general previa sino también una continua formación profesional.

Por otro lado, Sierro y Guerrini, 2013, referente al trabajo social y la violencia familiar nos menciona que, mediante la interacción directa y el acompañamiento, los trabajadores sociales nos encargamos de la consulta, la prevención, la orientación, el asesoramiento, el seguimiento y la resolución de problemas. Es nuestra responsabilidad perfeccionar nuestros conocimientos, creatividad, ingenio, recursos jurídicos y redes sociales para poder reaccionar sin sentirnos impotentes.

4.2.12. Trabajo social con niños, adolescentes y jóvenes.

Uno de los pioneros del trabajo social como lo es Kisnerman (1998), considera que el ámbito educativo se direcciona hacia la educación de los niños y todos aquellos quienes se encuentran en este contexto educativo que presenten algún tipo de discapacidad o afectación de vulnerabilidad, por lo que, el trabajo social acompañado con el psicólogo deben trabajar paralelamente la dramática interna de los involucrados asegurándose que el trabajo conjunto entre la unidad educativa, familia y comunidad se fomenta la promoción, prevención y sensibilización ya sea por talleres que contribuyan a la comunicación mutua y se trabaje aquellas características conductuales de los niños.

4.2.13. Trabajo Social en el ámbito educativo

Se puede asimilar entonces el cargo de trabajo social, entre otros, para la orientación y asesoría escolar en los planteles oficiales; siendo este el papel que se le asignó en un principio a la profesión en el área educativa. Las labores que se contemplan en la tendencia general son las de resolución de conflictos, atención de caso a los miembros de la comunidad educativa, acercamiento o mediación entre la institución, las familias y la comunidad, revisión de casos a los demás profesionales, realización de visitas domiciliarias y gestor de recursos ante las instituciones externas que puedan brindar asistencia en el momento en que algún sujeto de la comunidad educativa lo requiera. (Navarrete, 2024, p. 47)

4.2.14. Trabajo Social en el departamento del DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), dependencia de las instituciones educativas y oficinas distritales, es mencionado en el Modelo de Gestión 2023 del Ministerio de Educación. Junto a otros actores educativos, apoya el proceso educativo promoviendo derechos, previniendo problemas sociales, fomentando la convivencia armónica y promoviendo la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa para contribuir a la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil. El Ministerio de Educación es el organismo que supervisa y regula las instituciones educativas públicas en Ecuador.

A través de sus acciones, el personal del Departamento de Asesoramiento Estudiantil trata los problemas que se desarrollan en el contexto educativo desde un punto de vista psicosocial. Tienen formación en psicología general, educativa, clínica, del trabajo social y de la inclusión, entre otros campos relevantes.

En el Modelo de Gestión de la Consejería Estudiantil del Ecuador se mencionan los siguientes ejes de acción: consejería, que implica asistir, asesorar y orientar a la comunidad educativa; promoción y prevención, que se enfoca en crear las condiciones necesarias para que el estudiantado ejerza plenamente sus derechos y reconozca las problemáticas psicosociales; finalmente, el eje de inclusión socioeducativa se encarga de la contribución de procesos inclusivos para garantizar que las personas ejerzan sus derechos educativos, el acceso, permanencia, continuidad y culminación de su educación. El eje de atención psicosocial se ocupa de la detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación de los alumnos que atraviesan alguna problemática social.

Mientras que el eje de promoción y prevención es fundamental porque el trabajo social juega un papel de educación y sensibilización a través del respeto, ejercicio y protección de los derechos humanos, la prevención se basa en identificar los posibles factores de riesgo psicosocial a los que pueden estar expuestos los estudiantes de una institución educativa y utilizar esa información para mejorarlos a través de la protección.

4.3.Marco legal

La convención sobre los derechos del niño es uno de los tratados más importantes que posee el mundo, este se encuentra regulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mismo que busca la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este se encuentran artículos de suma importancia, mismos mencionan que:

“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Art. 1).

Los Estados Parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Parte adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional. (Art. 4)

“Los Estados Parte respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades” (Art. 14, lit. 2).

Las Naciones Unidas, quien busca la paz, dignidad e igualdad en la declaración Universal de los Derechos humanos en uno de sus 30 artículos, menciona que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todo los grupos étnicos o religiosos, y

promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Art. 26)

El código de la niñez y de la adolescencia es aquel reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, además, la garantía y cumplimiento del mismo logra prevenir todo tipo de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de este se logran políticas, planes y acciones orientados al bienestar y mejora de calidad de vida de los menores de edad, por lo tanto, el mismo hace menciona que:

El interés superior del niño. - el interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. (Art. 11)

El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se harán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no esté expresamente contemplad en este Código. (Art. 13)

La protección estatal a la que se refiere el artículo anterior se expresa en la adopción de políticas sociales y la ejecución de planes, programas y acciones políticas, económicas y sociales que aseguren a la familia los recursos suficientes para cumplir con sus deberes y responsabilidades tendientes al desarrollo integral de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes. (Art. 97)

Por otro lado, el Código de Orgánico Integral Penal [COIP] que establece en sus apartados los delitos y penas conformes al sistema penal del Ecuador, menciona que:

violencia contra la mujer o miembro del núcleo familiar. – Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. (Art. 155)

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

“La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio” (Art 156).

Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. (Art 157)

4.4.Marco contextual (Institucional)

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “KAWSAY ÑAN” de Gañil se encuentra ubicada en el barrio de Gañil perteneciente al cantón de Saraguro, es una institución de carácter bilingüe la cual se encuentra renombrada con “Kawsay Ñan” traducida al español como “Camino del Saber” esta prestigiosa institución educativa posee una amplia gama de estudiantes de la nacionalidad quichua hablante del pueblo de Saraguro, cantón en el que se practica los méritos de la reciprocidad a la convivencia y basándose en los principios del Sumak Kawsay que en el español significa “Buen Vivir”.



Visión de la Institución

Con la finalidad de formar seres humanos competentes con conocimientos ancestrales, científicos y tecnológicos, así como el dominio fortalecido de la lengua Kichwa y su identidad cultural, el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica «KAWSAY ÑAN», brindará una educación innovadora con valores y principios del pueblo Kichwa Saraguro, basado en el Modelo de Sistema Educativo Intercultural y Bilingüe. Esto se realizará desde una cosmovisión integral e intercultural a través de la familia y comunidad Sumak Kawsay, con valores humanos que fomenten la armonía dentro de la comunidad.

Misión

El CECIB “KAWSAY ÑAN” contribuye en la formación intelectual e intercultural Bilingüe del ser humano, interrelacionando el equilibrio entre la naturaleza y el cosmos, utilizando las cuatro dimensiones como medio para generar el aprendizaje e aprendizaje sobre la función de las creaciones y modelo pedagógico del MOSEIB, contenida en sus cuatro fases; Dominio al conocimiento, Aplicación sobre conocimiento, Creación al conocimiento y Socialización con el conocimiento, obteniendo la cosecha de saberes para el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Valores

- Practicar el AMA LLULLA, AMA KILLA, AMA SHWA como modelo de convivencia entre los actores educativos del CECIB “KAWSAY ÑAN”
- Practicar el SHUK SHUNKULLA, SHUK YUYAYLLA, SHUK MAKILLA y SHUK SHIMILLA
- Practicar los valores culturales, éticos, estéticos y espirituales; como estrategia de relación intercultural.
- Practicar el afecto como valor intra (kuyarina) e interpersonal (kuyanakuy)

4.5. Perspectivas teóricas.

4.5.1. Teorías Sociológicas

La perspectiva teórica sociológica ofrece tener un marco fundamentado para el análisis y comprensión de las dinámicas sociales desde distintos puntos de vista, lo cual permite dar un enfoque integral a los fenómenos sociales en este caso el de la violencia

intrafamiliar que aqueja a distintos sectores sociales. Es decir, la presente categoría es de carácter sociológico (social), la cual no solo va a examinar las bases de organización social, sino también hace una reflexión sobre los roles de los actores y la transformación sociales.

4.5.2. Teoría del conflicto

Autores como Maldonado y Velásquez (2008), afirman que la teoría del conflicto tiende a comprender de forma concreta a la sociedad en la que se debe analizar los procesos de conflicto, desorden desacuerdos y riesgos entre los distintos grupos sociales. Además, los sociólogos sostienen que se debe examinar más allá de las fuentes de tensión de grupos, por lo que las técnicas más usuales para el correcto control de los conflictos son por medio de poderes políticos, económicos y sociales que de alguna u otra forma mantienen o a su vez aumentan la influencia sobre los sectores más afectados.

4.5.3. Teoría del sistema social

Moreno y Rubio (2019), respecto a la teoría de sistema social señalaban que estos suelen apoyarse en códigos de otras instituciones tradicionales o interesantes, por lo que si un orden específico social presenta un cambio puede conjeturar que se evidenció una fuerza invasora que como resultado insaturó al anterior. Además, el cambio no es más bien parte del equilibrio continuo de la sociedad, estos se consideran incidentales y ajenos.

4.5.4. Teoría del apego de Bolwby

El modelo propuesto por Bolwby se basaba en la existencia de sistemas de conductas que se ven relacionadas entre sí, por ellos es que las conductas de apego son aquellas que se activan a medida que aumenta la distancia hacia la figura de apego o si bien estas logran percibir señales como amenazas.

Por otra parte, Delgado y Olivia (2024), mencionan que el sistema de miedo en algún extraño también puede verse involucrado hacia otros, ya que su presencia supone la disminución de conductas exploratorias e incrementa el apego. También, existe cierta contradicción con el miedo hacia los extraños, el sistema que los une suele verse definido e influenciado en el interés que muestre cada individuo social.

4.5.5. Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

La teoría del aprendizaje social de Albert Bandura plantea al ser humano por su ambiente social relacional, la búsqueda de la satisfacción, por medio de la interacción con otros seres humanos en un contexto social, ha sido motivo de estudio por muchos autores;

la interacción de una persona con otra da paso a la observación de conductas, comportamientos que influyen en sus emociones y personalidad, de esta forma los seres humanos se transforman en seres sociales adaptados a los grupos que le rodean (Jara-Chalán et al., 2018, p. 25.26).

Albert Bandura, plantea la teoría del aprendizaje, misma que ayuda a comprender la conducta humana analizando sus interacciones y el contexto en que se sitúa; según Bandura las personas están expuestas a miles de influencias durante su vida, por lo que la teoría del aprendizaje social reconoce que la personalidad es el conjunto de información que se adquiere a lo largo de la vida, influenciando en la manera que la persona piensa, siente y actúa; así, el concepto de aprendizaje social se refiere a que toda la información se adquiere a través de la interacción social. (Jara-Chalán et al., 2018, p.25-26)

El autor, considera que el aprendizaje empírico se adquiere por medio de la observación hacia las conductas y comportamientos de otros sujetos, generando una modificación en la conducta de quien observa, a la vez que, origina un nuevo aprendizaje en base a la experiencia observada (Cloninger, 2003).

4.5.6. Teorías psicológicas

La importancia de la perspectiva psicológica brindará un marco de los procesos individuales de la sociedad y las interacciones con el entorno social, misma que otorga un enfoque amplio para el desarrollo de conductas, pensamientos y de las emociones del ser humano en los distintos contextos en los que se encuentra inmerso a diario. Por ello, las siguientes teorías en la categoría psicológica ayudan a la comprensión del desarrollo personal, experiencias y adaptación social, es decir, van a aportar una comprensión integral a la experiencia humana y las complejidades humanas.

4.5.7. Teorías cognitivas

Albert Ellis nacido, creador de la terapia racional emotiva (TREC) como uno de los modelos alternativos y crítico hacia la práctica psicoanalítica, este modelo evolucionó al convertirse en la Terapia racional emotivo-conductual. Es por ello, Pérez-Acosta et al., (2008), a lo que concierne a esta teoría afirma que no solo es una enfermedad por el conflicto inicial que se reprime de forma inconsciente, sino que, la comunicación interna que el sujeto genere en las situaciones conflictivas va repitiéndose en forma cubierta hasta lograr estar presente en la perturbación de los responsables

En este sentido Castellanos y Estrella (2012), en su estudio realizado menciona a Fernandez-Álvarez (2008), mismos mencionan que las cogniciones suelen implicar algunos procesos en los que puede visualizarse la realidad tanto en el sentir y pensar, además, toda cognición se encuentra organizada por esquemas mentales que poseen un apoyo en la conducta y la orientación interpersonal.

Por otro lado, Pérez et al. (2008), nos mencionan acerca del escudo familiar como técnica de intervención, misma hace referencia sobre el sistema cognitivo en los valores familiares que son de suma importancia al momento de comprender toda dinámica familiar esto debido que van a poder calcular la forma en que las personas atiendan, procesen y elaboren algún tipo de información en el entorno social al igual que pueden generar las percepciones, actitudes y comportamientos de todo acontecimiento suscitado en su entorno.

5. Metodología

El estudio, adoptó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), es decir, el enfoque cualitativo referido a la recopilación de datos que refleje la entrevista misma que será dirigido a docentes y directivos de la institución, por otro lado, en cuanto al enfoque cuantitativo se reflejó en la aplicación de test tanto al representante legal y a los estudiantes de la institución, mismos resultados generaron datos estadísticos para la comprensión y explicación de variables, es decir que al utilizar el enfoque mixto cumplió con el fin de comprender a profundidad la correlación de la violencia familiar en las conductas disruptivas de los estudiantes de la Unidad Educativa. Este enfoque permitió obtener una visión holística acerca del fenómeno ya que combina datos numéricos con información detallada proveniente de la misma realidad personal de los participantes.

Además, al ser la investigación de tipo exploratorio estudió el problema social de la violencia familiar, ayudando a familiarizar y comprender la relevancia de ésta, de igual manera de tipo descriptivo para el entendimiento y descripción de aquellas características del fenómeno a estudiar, es decir que al utilizar estos dos tipos de indagación la investigación se trabajó de tipo correlacional ya que buscaba la relación existe entre las variables, mismas que buscan demostrar que la violencia familiar posee un impacto en los comportamientos disruptivos de los menores. De igual forma, es de tipo descriptivo ya que describe los diferentes tipos de violencia familiar identificados en las familias y hogares de los niños que asisten a dicha institución educativa, finalmente, se analizará la correlación proveniente de las manifestaciones en cuanto a los aspectos que conlleva las conductas que se puedan visualizar en el entorno educativo institucional.

El método inductivo-deductivo y analítico-sintético para el cumplimiento de objetivos. El método inductivo-deductivo aquel procedimiento de investigación que trabaja con la pregunta de investigación para refutar o falsear la misma en cuanto a la violencia familiar y conductas disruptivas.

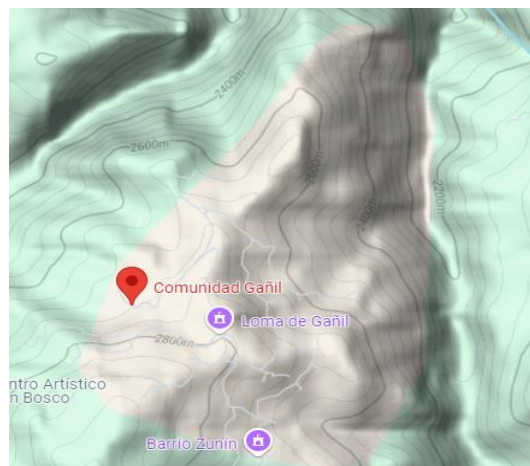
Por otro lado, método analítico-sintético aquel que parte de la descomposición del objeto de estudio, es decir, la violencia familiar y las conductas disruptivas por partes y de manera individual mediante un análisis, una vez ya estudiadas por separadas se las integró para estudiarlas de manera holística por una síntesis, es decir mediante este método permitirá realizar la correlación de las variables.

Finalmente, el diseño de la investigación es transversal porque el mismo se ejecutó en un tiempo establecido, es decir, a través de este diseño de investigación ayudó a la relación de variables de investigación, al igual que al ser un estudio de enfoque mixto permitió que las variables sean comprobadas acorde a las técnicas e instrumento aplicadas en la población y muestra seleccionada

5.1.Localización

FIGURA 1

Parroquia Gañil del Cantón Saraguro



NOTA. ILUSTRACIÓN 1 TOMADO DE GOOGLE MAPS

5.2.Técnicas e instrumentos

Técnica: Entrevista semiestructurada: misma que fué aplicada a los docentes de la unidad educativa con el fin de explorar el criterio sobre el impacto que genera la violencia familiar en las conductas en los adolescentes de la Unidad Educativa.

Instrumento: se consideró un guion de entrevista, misma que tuvo relación con la violencia intrafamiliar, con la finalidad de generar conversatorios que nos permitió obtener respuestas claras y precisa del tema abordado, fue dirigido a los directivos y planta docente de la institución.

Técnica: El Test “C.A.S.I.A” que fue aplicado a los adolescentes mismo que proporcionó información a partir de diversas fuentes, lo que permitió tener una comprensión más plena acerca de las conductas disruptivas.

5.3.Instrumentos

Test Conductas Antisociales en la Infancia y Adolescencia: fue utilizado para medir las conductas disruptivas, es un instrumento de evaluación psicológica que permitió conocer aquellos estudiantes con un trastorno de conducta antisocial.

Se encontraba estructurado por 20 ítems, abarcando una amplitud suficiente para configurar el núcleo de este trastorno a estudiar. De los 20 ítems que posee este cuestionario 10 hacen referencia a conductas en las que se evidencia agresividad, conductas que en contra a las reglas sociales mismas que incluyen agresiones físicas, verbales, peleas, amenazas entre otros. Por otro lado, los 10 ítems restantes se refieren a conductas con una característica específica que transgrede al orden social, éticas y morales reguladas a la interacción con los demás, estas pueden ser: robos sin causar daños a las víctimas.

Instrumento: El CTS-2 propuesta por Loinaz, test que se encuentra enfocado en evaluar el fenómeno social del crimen en el seno familiar, consta con 78 ítems de grados, 39 enfocados en la evaluación de la conducta y los otros 39 para medir las conductas de la pareja. Además, el test se encuentra establecido con la visión completa sobre las actuaciones de ataque a la pareja, permitiendo evaluar extensiones, tales como violencia física, psicológica y violencia sexual concretos, estrategias de resolución y posibles consecuencias de estos conflictos, midiendo ya estos distintos comportamientos las puntuaciones van en tres puntuaciones mismas que se hablan de: frecuencia, prevalencia y severidad de violencia.

5.4.Muestra y tamaño de muestra

La población que se trabajó la investigación consta con la participación de 32 estudiantes mismos que iban desde los niveles de octavo, noveno, decimo y primero de bachillerato, mismos, con los que se estudió la variable de las conductas disruptivas.

Por otro lado, para trabajar la variable de la violencia familiar se trabajó directamente con los representantes legales, contando 16 participantes, en los que se estudiaron los tipos de violencia presentes en los núcleos familiares, tales como: negociación, agresión física, psicológica, coacción sexual y daños.

Finalmente, se aplicó la entrevista semiestructurada para la planta docente de la unidad educativa contando con la participación total de ocho docentes los cuales generaron sus perspectivas en cuanto a las conductas disruptivas con la violencia familiar y aquellos procedimientos con los que posee la misma.

6. Resultados

Para la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada en los docentes de la unidad educativa misma que expuso criterios relevantes sobre la presencia de violencia familiar en los hogares de los estudiantes; así mismo, al aplicar el test (C.A.S.I.A.), tuvo como finalidad evaluar la presencia de actos disruptivos en los adolescentes de la unidad educativa misma que reflejo el existir de estas conductas en un nivel medio. Finalmente, el test Conflict Tactics Scales (C.T.S- 2), tuvo el propósito de comprobar la existencia de violencia en los núcleos familiares de la comunidad de Gañil.

Con el fin de verificar los resultados de la presente investigación se correlaciona las variables de investigación en los adolescentes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan” de Gañil y se conoce la relación que existe entre la violencia familiar y las conductas disruptivas de los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan”; a continuación, los resultados;

6.1. ENTREVISTA DIRIGIDA AL Y PLANTA DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

La siguiente entrevista contiene interrogantes abiertas se detalla cada una de las respuestas con su respectivo análisis de manera general.

TABLA 1

Entrevistas		
Preguntas	Respuestas	Análisis
¿Cómo describiría qué es la relación familiar entre los adolescentes de esta comunidad educativa con su familia?	- No tan buena porque las familias migran y no comparten mucho con los hijos es decir que no es muy cercana. - No existe el lazo del dialogo se cohiben de conversar entre la familia - Los estudiantes tienen buena relación con sus padres no en todos los casos, pero si en la mayoría.	Los criterios generados por los entrevistados reflejan que no existe una buena relación entre los padres de familia con los adolescentes ya que muchos de ellos migran por motivos de trabajos, además, de ser un sector rural muchas de las familias de esta localidad se dedican al trabajo ya sea en la localidad mismo o fuera de ella

- La comunidad tiene compartiendo entre familia lo distintos ámbitos de convivencia cual genera que se rompan lazos tanto la familiaridad en la casa familiares.

como en la institución, pero es muy poca la comunicación que existe entre ellos.

- La relación entre estos es muy baja casi no se puede visualizar una buena comunicación.

- Considero que el ámbito de ración es muy distinto en la zona urbana que en la rural aquí la familia le da más importancia al trabajo que a la familia igualmente los fines de semana hacen que sus hijos trabajen antes que otra cosa, además, otro factor importante es el alcoholismo en la comunidad que da origen a la violencia especialmente el maltrato a la mujer.

- Aquí no existe mucha relación entre las familias ya que muchos de ellos migran.

- He podido observar de otros niveles, pero si se evidencia violencia.

¿Considera usted que existe violencia familiar en los hogares de los adolescentes de esta comunidad?	- Si. - Si existe, en su mayoría violencia física. - En algunos casos si - Un factor importante en la comunidad es el alcoholismo en los hogares por ende se desencadena la violencia. - Casi no, es muy poco. - Si, muchísima talvez a los jóvenes no les castiga, pero entre padres si se maltratan especialmente a la mujer. - Sí. - No tanto.	La violencia familiar en esta comunidad ha llegado ser un problema social notorio en las distintas áreas de relación sociales, ya que, bajo las respuestas generadas por los entrevistados mencionan la presencia de esta, sin embargo, destacan un factor problema importante que desencadena la violencia mismos que nos hablan sobre el alcoholismo que es muy usual en esta comunidad.
¿Qué tipo de comportamientos disruptivos ha observado en los adolescentes de la institución (conociendo a los comportamientos disruptivos son aquellas interrupciones de conductas como agresiones, levantamiento de voz, forcejeos, pataleos, etc., que genera el estudiante hacia sus pares durante horas clases)?	- Levantamiento de voz es el más usual. - Interrupción en clases, gritos. - Son comportamientos que traen desde su hogar es decir réplicas de los comportamientos del hogar como no hacer caso. - Son comportamientos que vienen desde casa por ejemplo el no acatar ordenes en el aula. - En su mayoría la conducta más usual es la del ruido. - Muchos comportamientos que son réplicas del hogar a veces hasta golpes entre ellos.	Los comportamientos disruptivos de los estudiantes que se presentan con más frecuencia en esta institución educativa son: levantamiento de voz, interrupción de clases, gritos, ruidos molestos, desmotivación, desinterés y agresividad. Cabe mencionar que los entrevistados consideran que muchas de las veces estos tipos de comportamientos o conductas disruptivas son un reflejo de los valores y formación que provienen del hogar por lo tanto se puede hablar de una réplica de aquel comportamiento que

	- Los gritos son más comunes. - Veo desmotivación, poco interés, agresividad, levantamiento de voz.	tiene el adolescente en su núcleo familiar y de aquel aprendizaje que se genera a través de la observación.
¿Cree que existe una relación directa entre la violencia familiar y estas conductas?	- Considero que sí - Si existe una relación ya que desde el hogar vienen los valores. - considero que no, pero en algunos casos podría ser que sí. - Sí. - Si. - Considero que sí. - Claro que existe - Desde luego que si según mi experiencia si existe.	Los entrevistados consideran que, si existe relación entre las dos variables disruptivas, representando la importancia del impacto familiar para el desarrollo de conductas desde una temprana edad, además, identificando la relevancia del contexto social en el que se desarrolla un individuo para el impulso y crecimiento de conductas sociales.
¿Qué cambios emocionales y sociales nota en los adolescentes que provienen de hogares con violencia familiar?	- Estado de ánimo muchas de las veces vienen con pocas ganas de trabajar o están tristes - Se vuelven más agresivos y respondones, poca importancia al estudio - Decaídos, sin ánimos de realizar actividades. - Las actitudes forma de ver las cosas y hablar. - No suelen participar en clases muchas de las veces se vuelven agresivos.	Los adolescentes que provienen de un hogar disfuncional con presencia de violencia familiar suelen experimentar distintos cambios emocionales y sociales que afectan a su desarrollo social y participación escolar, muchos de los cambios emocionales que pueden visualizar los docentes en estos estudiantes son la tristeza, decaimiento, desmotivación, agresividad, entre otros. Si bien, en el entorno educativo la violencia

	- muchísimo familiar afecta especialmente en la educación significativamente en las más aun en el bajo rendimiento. conductas disruptivas lo cual - En la forma de actuar podría llegar a generar un ellos con la demás tristeza, aislamiento emocional y social interrupciones de clases entre perpetuando sentimientos y otros. reforzando a generar nuevas - Falta de interés, actitudes negativas. agresividad, burla entre otros.	
¿Considera que las conductas disruptivas son más comunes en ciertos grupos de edad?	-Sí, podría decir que entre los 11 a 15 años. - Sí, entre los 8 a 13 años. -Sí, más complicación con los chicos entre 10 a 12 años ya que tienen más facilidad de esa forma para expresar sus sentimientos. - Si, considero que de 8 a 12 años. - Si entre los 11 a 14 años. - Sí, más en la adolescencia. - En edades de 15 a 17 años. - Durante la adolescencia.	En base a los criterios obtenidos se rescata que las conductas disruptivas son más comunes en edades que van entre los 8 y los 15 años de edad, es decir, tiene una concentración en la etapa de la adolescencia. Por lo tanto, las conductas disruptivas prevalecen entre las edades antes mencionadas, esto debido a los cambios propios de las etapas del ser humano, conjunto a los factores que influyen como la violencia familiar.
¿Considera que las conductas disruptivas son más comunes en el género masculino y/o femenino?	- En el género masculino - En ambos géneros - Creo que, en ambos, pero más en el género femenino - En el sexo masculino ya que las señoritas son más calmaditas.	Las respuestas generadas por la planta docente generan una tendencia a considerar que estas conductas disruptivas son más comunes en el género masculino que en el femenino, sin embargo, existen criterios que hacen mención la

	- Depende, según los niveles educativos hubo un tiempo en que prevalecía en las mujeres. - En el masculino. - El masculino. - Más en el masculino ya que tiene el carácter más fuerte como replica.	presencia de estas en ambos géneros dependiendo de los factores. En el sexo fuerte estira a ser más evidente debido al carácter que estos han forjado durante su desarrollo psicosocial, por otra parte, las mujeres pueden ser menos visibles, pero aun así no dejan de ser significativas.
¿Cómo aborda la institución los casos de adolescentes que presentan conductas disruptivas relacionadas con problemas familiares?	- A través de charlas, invitamos a profesionales como psicólogos - Por medio de pedidos de profesionales como psicólogos. - Se suele conversar con los estudiantes o se lo deriva con el jefe de la institución para que trabaje con las autoridades superiores - Por medio del departamento del DECE. - Por medio del código de convivencia, por charlas. - A través del ministerio de salud para tratar temas del maltrato, el trabajo infantil. - A través de talleres. - No conozco muy de cerca sobre ello.	La Unidad Educativa aborda los casos de los adolescentes que presentan conductas disruptivas mediante distintas estrategias tales como la mediación, apoyo de profesionales en psicología, comunicación y cumplimiento de lineamientos institucionales. Es decir, la institución trabaja con un enfoque mixto para abordar las conductas disruptivas provenientes a los problemas familiar, utilizando apoyos externos como el Departamento de Consejería Estudiantil, sin embargo, las respuestas sugieren un nuevo sistema que integre el seguimiento individual, fortalecimiento de lazos familiares y capacitación para el

		manejo de futuras situaciones a prevenir.
¿Cuenta la institución con protocolos específicos para tratar temas de violencia intrafamiliar?	- No cuenta con un protocolo específico.	La institución educativa no posee protocolos propios para abordar temas relacionados con la violencia familiar, hacen mención a trabajar con lineamientos dados por parte del Ministerio de Educación y del Distrito mismos que poseen rutas y protocolos para el adecuado seguimiento de este tipo de casos. Es decir, la Unidad Educativa depende de protocolos generales ya establecidos por otra institución, además, de la falta de un equipo especializado para tratar este tipo de problemáticas sociales y educativas.
	- No cuenta con protocolos específicos ya que son dados desde el Ministerio de educación.	
	- No cuenta con protocolos específicos, pero sabemos que el distrito tiene normas de rutas y protocolos para actuar y que debemos seguir.	
	- Sí, porque trabajamos directamente con los lineamientos del distrito.	
	- no ninguno	
	- Sí, de acuerdo con el Ministerio de Educación que nos dan protocolos.	
¿Cómo reaccionan las familias cuando se les informa sobre las conductas	- No	
	- Tenemos la normativa del código de convivencia, no tenemos especialistas, pero pedimos al distrito.	
	- Para los padres de familia es un algo normal.	Las reacciones de los representantes varían significativamente, pero refleja un desinterés o indiferencia a tratar este tipo de conductas o poder abrirse a un dialogo que pueda generar algún tipo de solución alternativa. No obstante, existen familias que se
	- Algunos representantes piden que se les brinde más ayuda, pero la mayoría no le toma importancia.	
	- No he tenido experiencia en llamados de atención a	

disruptivas de los niños?	estudiantes con los padres de familia por conductas. - En varias ocasiones escuchan, pero continúan como si nada y tiene que ver también desde la formación. - En algunos casos se victimizan o suelen echar la culpa a los docentes mismo. - Ellos a veces reaccionan de la mejor manera por medio del dialogo, pero otros acuden a la violencia. - Un mal comportamiento diciendo que no les hacen caso. - A veces dicen que la culpa es de la institución, pero primero viene la formación desde la familia.	encuentran dispuestas a colaborar a la búsqueda de soluciones de estrategias integrales que se encuentren de la mano a la educación y sensibilización familiar, participación activa y construcción de valores y conductas educativas.
¿Siente que existe una comunicación efectiva entre la institución y las familias para tratar este problema?	-Si, justamente nos encontramos creando una escuela para padres para tratar diversos temas. -Si ya que asisten a las charlas que se les convoca. - Si cuando hay estos casos se suele comunicar directamente con los representantes y ellos participan ante ello. - Sí, porque hemos generado charlas y talleres y existe la participación de los padres de familia.	La existencia de una comunicación efectiva entre la institución educativa y las familias es evidente ante los problemas relacionados con las conductas disruptivas, este vínculo nace gracias a organización de actividades generadas por la institución tales como charlas, talleres y reuniones. Sin embargo, es crucial evaluar no solo la participación activa de las familias, sino también

	- Si existe comunicación. - Hemos tratado de hablar con varios de los padres de familia. - Sí, ya que participan cuando se los convocan. - Si porque existe la participación a los talleres que se suele ofrecer.	involucrar la efectividad de estos mecanismos con los que trabaja la institución en cuanto a la prevención y resolución de problemas, a su vez se puede generar una estrategia más integral que combine el seguimiento individual con iniciativas de quienes conforman la Unidad Educativa para mitigar problemáticas que los aquejen y generar una participación más colaborativa y genere un impacto de comunicación y bienestar.
¿Cuál ha sido la respuesta por parte de la familia ante el llamado que hace la institución hacia el estudiante?	- Ellos vienen escuchan y como si nada es algo común y corriente para ellos. - Pedir más ayuda y que se le genere más acompañamiento y orientación a su hijo. - La mayoría busca ayudar a solucionar para mejorar el comportamiento de los estudiantes. - Muchos de ellos acogen de buena manera, pero rara vez no lo hacen. - Siempre dicen apoyar, pero al final no. - Bueno nosotros les hacemos llenar cartas de	Se refleja una variedad de actitudes y respuestas ante el llamado de atención desde la indiferencia hasta el compromiso educativo. Aunque algunas familias se encuentren dispuestas a trabajar ante estos problemas y a la búsqueda de soluciones y apoyo muchos de los otros no cumplen con el compromiso o justificación de conductas disruptivas, por cual sería fundamental trabajar en el compromiso de las familias por medio de la comunicación, establecimiento de expectativas, normas y

	compromiso que algunos cumplen mientras que otros no.	acompañamiento y evaluación a largo plazo.
	- La respuesta que dan es que como los tiempos han cambiado no pueden hacer nada.	
	- Mencionan que son actos normales durante su adolescencia.	
¿Conoce usted cuantos son los casos que existen con este problema en su centro educativo?	- Existen muchos casos, tenemos 102 estudiantes podría decir que unos 30 de ellos ya que muchos de los padres de familia tienen entre 3 a 4 hijos aquí en la misma institución. -No podría decir un número exacto por motivos que son cambiantes. - Yo soy parte de esta comunidad de gañil por ende conozco una parte y son muy raros los casos diría entre 2 o 3. - De los 101 estudiantes de la institución hablaríamos de un 15%. - Diría que en un 20%. - Exactamente no podría decirlo porque tenemos casi 40 padres de familia - Diría que unos 40. - Le podría decir que uno 45%.	A pesar de que la mayoría de los entrevistados reconocen la presencia de varios casos de conductas disruptivas en la institución, los resultados varían, mismo indica que no existe un registro claro de estos problemas por lo que se podría hablar de un dato exacto lo cual dificulta el abordaje de esta para poder aplicar intervenciones apropiadas.
	- De todos los años lectivos entre la mayoría lo que se	Las conductas disruptivas en esta institución educativa poseen una tendencia

¿De qué año los casos problema?	destaca es el alcoholismo mismo que desencadena la violencia. -Con exactitud no, pero considero que en los bachilleratos. - Considero que 7mo, 8vo y 1ro de bachillerato. - Mayormente se hace presente en edades menores en las que se manifiestan estas conductas. - Diría que no hay un nivel en específico, sino que se presenta en la mayoría de los años escolares. - A partir de séptimo año en adelante. - A partir de octavo año en adelante. - Mayormente entre los años superiores	a presentarse en los últimos años de educación de secundaria especialmente en octavo y bachilleratos, sin embargo, de igual manera no se descarta el hecho que existen casos que no se limitan a un solo grupo de edad o nivel educativo. Es importante mencionar que factores como el alcoholismo dentro de los hogares de esta comunidad han sido mencionados por lo que se comprende que la violencia familiar es un desencadenante de esta problemática, así mismo, se rescata que no existe un nivel educativo exacto en que se especialmente se manifiesten este tipo de conductas, sino que estos pueden ser visibles en diversos grupos o niveles educativos.
--	--	--

Análisis General

Los comportamientos disruptivos en los estudiantes de la Institución Educativa Intercultural bilingüe “Kawsay Ñan”, es muy notable ante la perspectiva de los docentes del plantel; por lo que consideran que muchos de estas conductas pueden ser un reflejo comportamental que viene desde el hogar y la educación de valores que han adquirido durante su desarrollo personal, además, es fundamental considerar que se comparte el criterio de las conductas disruptivas son más frecuentes durante las edades entre los 10 a 15 años de edad y se considera que con alta frecuencia la presencia en los caballeros.

Cabe mencionar que, en su mayoría se encuentran de acuerdo en la existencia de correspondencia entre la violencia familiar y los comportamientos disruptivos lo que nos genera sobre una problemática latente en la población estudiada, adicionalmente, por las conductas disruptivas que se consideran con mayor prevalencia se encuentran: interrupción en clases, levantamiento de voz y baja autoestima.

Finalmente, la institución educativa al no contar con mecanismos y Departamento de Consejería Estudiantil propio como consecuencia ha llevado que no se pueda trabajar directamente con esta problemática y se aborde de la manera correcta, ante ello, se ha tenido que recurrir al apoyo temporal de instituciones cercanas que posean con este departamento de consejería, sin embargo, la unidad educativa ha logrado trabajar con rutas y protocolos dados por el Ministerio de Educación.

6.2.TEST CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El presente test psicológico aplicado a adolescentes de la institución, para medir la altitud de las conductas disruptivas en los mismos se categoriza en tres niveles mismo que hacen referencia a Nivel bajo, Nivel medio y Nivel alto de conductas antisociales o disruptivas estos niveles poseen puntos de cortes con valores de:

TABLA 2

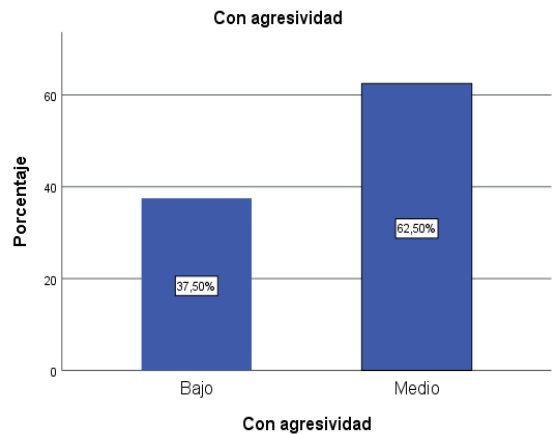
Cuestionario	Percentil	Nivel
C.A.S.I.A	76-99	Alto
	26-75	Medio
	01-25	Bajo

En cuanto al test C.A.S.I.A., evalúa directamente las conductas disruptivas que se encuentra estructurado por 20 ítems, que han sido aplicados a una población de 32 estudiantes desde el 8vo, 9no, 10mo y 1ro de bachillerato con edades entre 11 a 15 años. De los 20 ítems que posee este cuestionario 10 hacen referencia a conductas en las que se evidencia la agresividad, aquellos comportamientos que van en opuesto a las normas de la sociedad mismas que contienen agresiones físicas, verbales, peleas, amenazas entre otros. Por otro lado, los 10 ítems restantes se refieren a conductas con una característica específica que transgrede al orden social, éticas y morales reguladas a la interacción con los demás, estas pueden ser: robos sin daño a las víctimas, ir contra las normas, escolares y de la sociedad, cada uno de los participantes evaluados mostraron respuestas en un nivel

medio es decir sus puntos de cortes van de los 26-75 que representa el nivel medio de acuerdo a la tabla; en otros términos se evidencia la presencia de conductas disruptivas en esta institución educativa.

FIGURA 2

Nivel de conductas disruptivas con agresividad.

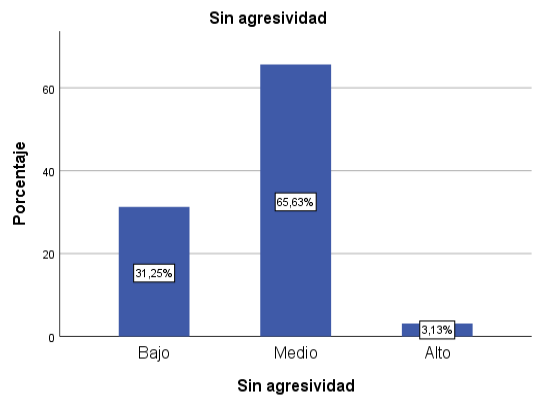


Fuente: Elaboración propia (2025).

Los resultados reflejan que los adolescentes evaluados de la unidad educativa, el 61,50% de ellos presentan un nivel medio de conductas disruptivas, es decir, comprueba la existencia de **conductas con agresividad**, ya que, sus puntos de corte van entre 26-72 puntos lo que se representa un nivel medio; por lo que el 37,50% restante presenta un nivel bajo de este tipo de conductas ya que se encuentran entre los puntos corte de 01-25.

FIGURE 3

Niveles de conductas disruptivas sin agresividad



Nota: Elaboración propia (2025)

Las conductas disruptivas sin agresividad en la institución presentan tres niveles mismos que reflejan en un 65,63% un nivel medio de estas conductas, 31,25% de la población refleja un bajo nivel de conductas sin agresividad, por otra parte, el 3,13% de

ellos presentan un alto nivel de conductas disruptivas. Es decir, los evaluados en su mayoría presentan **conductas sin agresividad** en un nivel medio ya que sus puntos de corte van entre los 26-72 puntos, en un nivel bajo se obtuvo una población con puntos de corte de 01-25, finalmente, una mínima parte de los evaluados presentan un alto nivel de conducta sin agresividad es decir sus puntos corte se encuentran entre 76-99.

6.3. TEST CONFLICT TACTICS SCALES (C.T.S.-2)

Se aplicó la traducción versión española del test Conflict Tactics Scales (C.T.S.-2) propuesto por Loinaz, enfocado a la evaluación de la violencia en núcleo familiar, establecido sobre las conductas con agresión de parejas, mismos que evaluaron cinco dimensiones sobre la violencia, estos hacían referencia a la violencia física, psicológica, sexual y estrategias de conflictos, midiendo distintos comportamientos las puntuaciones que van categorizados en tres puntos estratégicos de: Frecuencia, Prevalencia y Severidad.

TABLA 3

Frecuencia de violencia en los hogares.

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínim o	Máxim o	Media	Desv. Desviación
Negociación	16	3	25	12,50	7,545
Agresión Psicológica	16	4	36	16,50	9,612
Agresión Física	16	0	40	17,69	11,265
Coacción Sexual	16	0	32	11,56	9,906
Daños	16	0	20	8,06	6,618
N válido (por lista)	16				

Nota: Datos tomados del programador SPSS

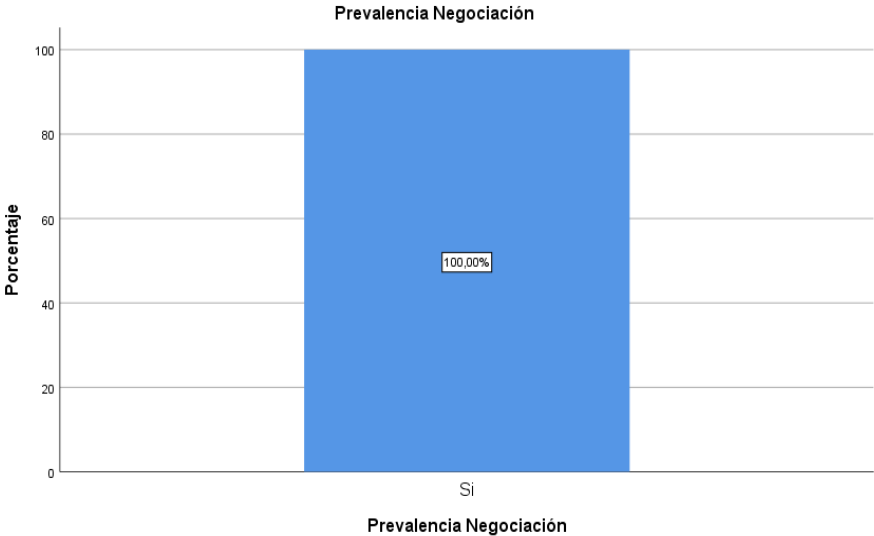
De acuerdo con la tabla 3 reflejan la complejidad que poseen los núcleos familiares con violencia, por ello, se observa que las formas más frecuentes de violencia es la agresión física ya que va con una puntuación media de 17,69, al igual que la agresión psicológica con su puntuación media de 16,50. Lo cual, sugiere que estas formas de

violencia son patrones comunes en los padres de familia estudiados de la Unidad Educativa de Gañil. Además, la coacción sexual posee una media de 11,56, por lo que indica que, aunque sea menos frecuente que las otras dos agresiones antes mencionadas, sigue siendo un problema latente y significativo en algunos de los núcleos familiares.

Referente al parámetro de los daños, la media obtenida es de 8,06 lo cual refleja que este tipo de violencia es poco común a diferencia de las demás, sin embargo, no se puede hacer mención que no deja de ser preocupante ya que conlleva un sin número de problemas desencadenantes. Finalmente, en la tabla se puede ver reflejado que la negociación posee una media de 12,50, cuyos resultados dan a comprender que existen estrategias y formas de interacción por parte del agresor en contra de la víctima.

FIGURA 4

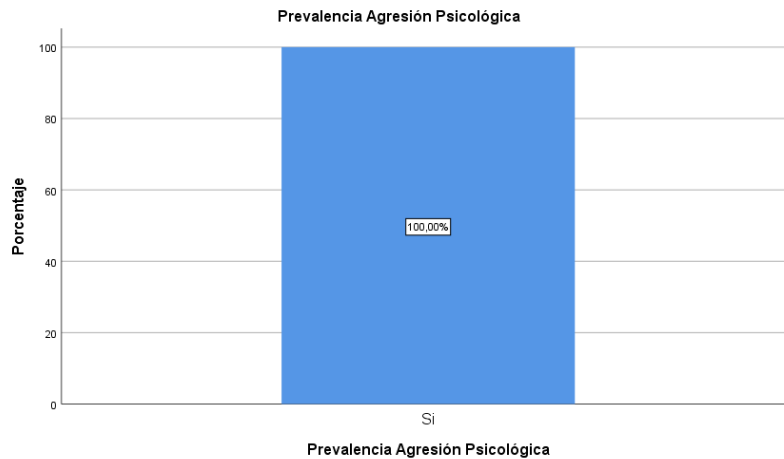
Prevalencia de la violencia de tipo negociación



La negociación es una forma de violencia latente en los núcleos familiares de la comunidad de Gañil, en la **figura 4** se observa que de la población aplicada el test, el 100% atravesado por actos de negociación como una forma de violencia. Morales (2024), constituye que el accionar este comportamiento entre un público violento; el agresor se resguarda con la imposición fuerza de superioridad física, permite que se genere humillación y denigración verbal hacia la víctima con la finalidad de lograr someter control hacia ella.

FIGURA 5

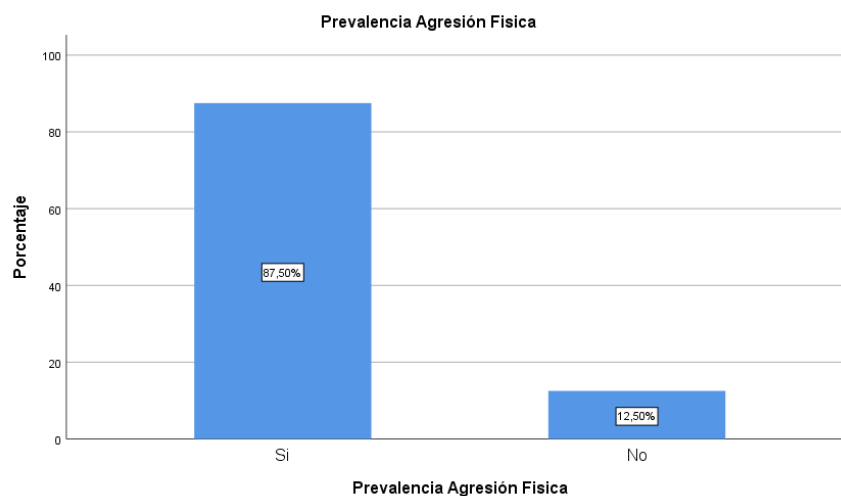
Prevalencia de Violencia Psicológica



Los principales factores que se presentan en las familias de los estudiantes de la institución es la agresión psicológica, en la **figura 5** se observa el 100% de los evaluados hacen referencia a la existencia de esta problemática. Ante los resultados obtenidos es relevante mencionar que Hernández y Pérez (2009), mencionan que la violencia psicológica se encuentra vinculado a abusos direccionados al control de comportamientos, creencias, amenazas, humillaciones o cualquier otro tipo de conducta que perjudique a la integridad psicológica y desarrollo personal del ser humano.

FIGURA 6

Prevalencia de la violencia física

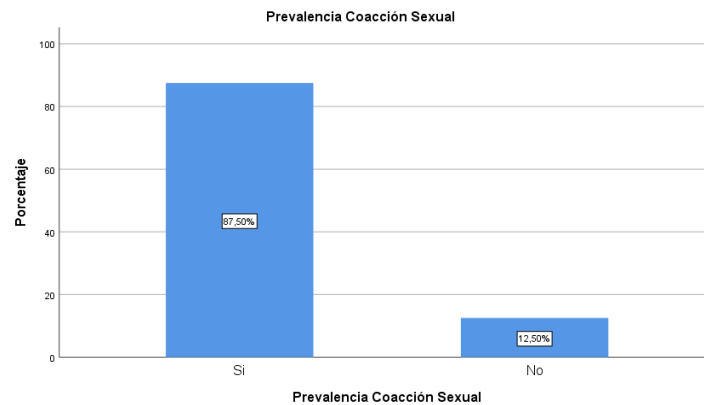


La prevalencia de agresión física en los hogares de las familias de la comunidad Gañil se refleja que **la figura 6**, en la que el 87,5% de los evaluados han generado algún tipo de violencia física hacia sus parejas, mientras, el 12,5% restante no ha generado violencia física hacia sus parejas o integrantes del núcleo familiar. Corzo (2018), genera

un aporte en casos de agresión en especial en los actos físicos por lo cual reflexiona que las manifestaciones de violencia física no suelen alcanzar en alta intensidad desde el momento en que inicia la violencia, más bien, esta aumenta gradualmente con el tiempo por lo que la define como una escala de violencia.

FIGURE 7

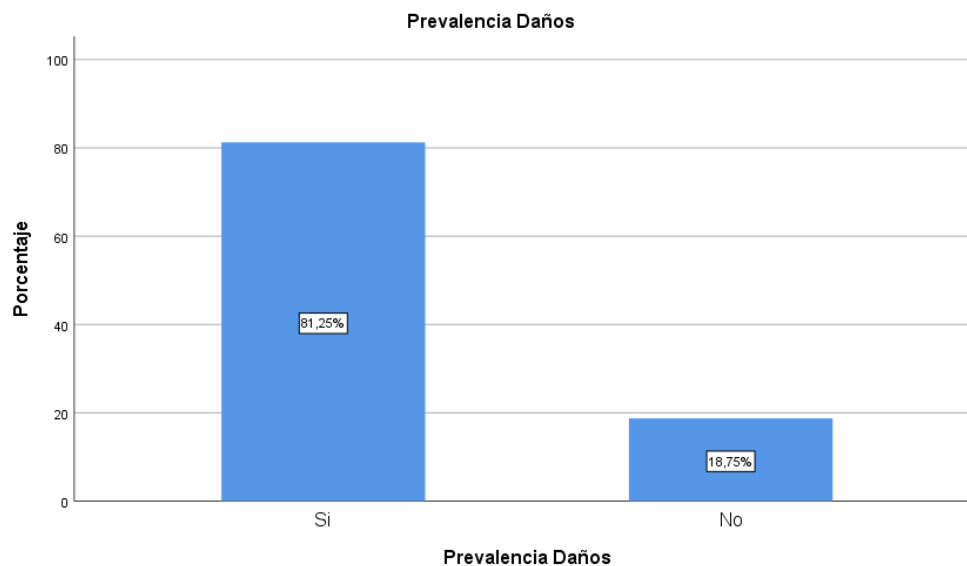
Prevalencia de coacción sexual



La **figura 7** refleja datos recopilados en cuanto a la coacción sexual, en la que se observa que en su mayoría el 87,5% han practicado este tipo de violencia, mientras que el 12,5% restante no lo ha generado. Sánchez (2020), en su estudio en su estudio correlacional de la coacción sexual reflexiona que, aquellos sujetos que visualicen videos y películas pornográficas poseen estadísticamente más posibilidad de generar conductas de violencia sexual.

FIGURE 8

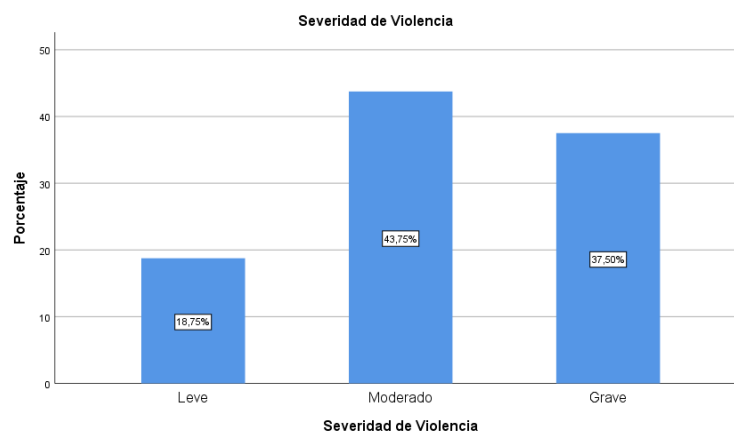
Prevalencia de violencia en forma de daños



Las formas de daño también se consideran un tipo de violencia, porque la **figura 8** presenta que el 81,25% de los evaluados han presentado este tipo de violencia, mientras que el 18,75 restante no lo ha generado en ningún momento. Ramírez y Gorjón (2020), menciona que como daños causados por la violencia en núcleo familiar no puede solo afectar a la víctima sino también puede expandirse a todos quienes los conforman aún más en los hijos quienes pueden verse afectados en su autoestima, tristeza y agresión, además, estos actos dan paso que estos dejen de mostrar interés alguno por el estudio y la pérdida de valores, lo cual da paso que se generen conductas de vicio y reprobadas ante las normas sociales.

FIGURE 9

Prevalencia de severidad de violencia



La severidad de la violencia se ve representado en tres categorías, por lo que la **figura 9**, expresa que el 43,75% se presenta en un nivel moderado, mientras que el 37,5% en un nivel grave de violencia, finalmente el 18.75% restante se representa en un nivel leve. Méndez et al (2022), por severidad de violencia concluye mencionando que este fenómeno entre las parejas se atrae por un factor de anclaje social, lo cual proviene desde contextos socioculturales del sexo femenino, mismas, pueden referirse a la presión de poseer una relación de pareja y cumplir con los “roles estandarizados” frente a los hombres lo cual da a interpretar como un fenómeno con vulnerabilidad.

CORRELACIÓN DE VARIABLES

Para este apartado referente a las variables de violencia familiar y conductas disruptivas; se utilizó el coeficiente de correlación de spearman misma que permitió calcular el grado de agrupación entre las variables antes mencionadas midiendo así la su fuerza y dirección.

Fuerza de la Correlación de Spearman

- o Valores de ρ entre 0.7 y 1.0 indican una correlación muy alta.
- o Valores entre 0.5 y 0.7 representan una correlación alta.
- o Valores entre 0.3 y 0.5 sugieren una correlación moderada.
- o Valores entre 0.1 y 0.3 indican una correlación baja.
- o Valores entre 0.0 y 0.1 muestran una correlación nula o despreciable.

TABLA 4

Correlaciones			Con agresi vidad	Sin agresi vidad	Negoc iación	Agresi ón Psicol ógica	Agresi ón Física	Coacci ón Sexual	Dañ os
Rho de Spearman	Con agresivida d	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,852**	.	.	.	.	.
		N	32	32	16	16	16	16	16
	Sin agresivida d	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,852**	1,000	,253	,421	,112	-,141	-,084
		N	32	32	16	16	16	16	16
	Negociaci ón	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,000	.	,345	,104	,679	,604	,756
		N	32	32	16	16	16	16	16
	Agresión Psicológic a	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,253	1,000	,143	-,117	-,099	-,124
		N	.	,253	1,000	,143	-,117	-,099	-,124
	Agresión Física	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,345	.	,598	,667	,715	,646
		N	16	16	16	16	16	16	16
	Coacción Sexual	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,421	,143	1,000	,798**	,666**	,661**
		N	.	,421	,143	1,000	,798**	,666**	,661**
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,104	,598	.	,000	,005	,005
		N	16	16	16	16	16	16	16
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,112	-,117	,798**	1,000	,760**	,674**
		N	.	,112	-,117	,798**	1,000	,760**	,674**
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,679	,667	,000	.	,001	,004
		N	16	16	16	16	16	16	16
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	-,141	-,099	,666**	,760**	1,000	,848**
		N	.	-,141	-,099	,666**	,760**	1,000	,848**
		Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,604	,715	,005	,001	.	,000
		N	16	16	16	16	16	16	16

Daños	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	N	.	-,084	-,124	,661**	,674**	,848**	1,000
.			.	,756	,646	,005	,004	,000	.
			16	16	16	16	16	16	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos tomados del programador SPSS

Se presenta las correlaciones entre diferentes variables relacionadas con la agresividad y sus componentes. Las correlaciones con el valor de p inferior a 0.05 se consideran numéricamente significativas. **Existe una correlación positiva muy alta ($\rho = 0.852$) y significativa ($p = 0.000$) entre estas variables, esto indica que a medida que aumenta la agresividad en un contexto (hogar), también lo hace en el otro (escuela).** Por otro lado, Se evidencia una relación positiva muy alta ($\rho = 0.798$) y significativa ($p = 0.000$), indicando que quienes exhiben agresión psicológica tienden a mostrar agresión física. Existe también correlación entre Agresión Psicológica y Coacción Sexual, observando que la correlación es positiva y alta ($\rho = 0.666$) con significancia ($p = 0.005$), sugiriendo que la agresión psicológica está asociada con la coacción sexual. Asimismo, existe una correlación positiva muy alta ($\rho = 0.760$) y significativa ($p = 0.001$), indicando una fuerte asociación entre estas formas de agresión. Finalmente, la correlación es positiva muy alta ($\rho = 0.848$) y significativa ($p = 0.000$), lo que sugiere que la coacción sexual está fuertemente relacionada con causar daños. Por lo tanto, el estudio revela que las distintas formas de agresión experimentadas por los progenitores especialmente entre la violencia psicológica, física y la violencia sexual, estarían correlacionadas y sugieren la presencia de una forma de agresión en los hijos, lo que podría ser relevante para intervenciones y estudios futuros en el ámbito de la violencia y la agresividad.

7. Discusión

El sistema familiar es comprendido como el eje fundamental de la humanidad; porque en esta se establecen grupos sociales, que, desde el instante en que conforma una familia entre dos individuos comparten distintos tipos de relaciones desde la interacción hasta la convivencia misma, por lo tanto, desde el momento que se establece este grupo comparten valores, experiencias, personalidades y habilidades que a futuro servirán para insertarse en los distintos ámbitos sociales, por ello, la familia es considerada como primera escuela de aprendizaje de los más pequeños.

De acuerdo con lo obtenido concernientes a violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas y, derivada del problema general de investigación que consiste en establecer la relación existente entre la violencia familiar y las conductas disruptivas de los adolescentes de la unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe “Kawsay Ñan” de gañil, que las conductas disruptivas en esta población se presentan en dos tipos de conductas: con agresividad sin agresividad; por lo que, Andújar (2011), citado por Pinedo y Ramírez (2022), mencionan acerca de las características de las conductas antisociales como por ejemplo la agresividad que posee significativos índices de irresponsabilidad y de poco control de la ira, por lo cual, esta suele ir contra a las normas sociales con falta de empatía y la acción de delitos que tienden como finalidad vulnerar o ir en contra de todo tipo de norma impuesta por la sociedad.

Además, la violencia presente en las casas de la población estudiada es de distintos tipos, mismos que, hacen referencia a la negociación como una forma de violencia, agresiones tanto físicas como psicológicas, coacción o forcejeo sexual a las parejas y daños que perjudican al bienestar familiar. En este sentido, Ocampo y Amar (2011) hacen mención que, cuando las familias no pueden cumplir adecuadamente con las funciones emocionales correctas de cierto modo dificultan e impiden el desarrollo de personalidades lo cual conlleva a diversos tipos de desequilibrios tanto biológicos, psicológicos y fisiológicos. Lo cual, coincide con la población estudiada dado que se rescató que aquel comportamiento disruptivo en estos se encuentra en más del 60% en los niveles categorizados, es decir, estos superan el nivel medio de conductas tanto con agresividad y sin agresividad, mismo se comprende que existe una relación muy alta y significativa entre variables estudiadas indicando, a medida que aumenta agresividad en los hogares también puede verse reflejado en los comportamientos de las escuelas.

Por otra parte, tomando a consideración los criterios de los docentes de la unidad educativa, quienes son los que comparten gran parte del día con los estudiante, se recata el hecho que los estudiantes que vienen de casas disfuncionales con violencia experimentan distintos cambios emocionales mismos que se ven reflejados en su estado de ánimo, participación y conductas que salen del margen de las normas sociales, sin embargo, mencionaron que cuando esto ocurre cierta parte de los afectados en especial los más pequeños suelen buscar conversar o desahogarse con los mismos docentes lo cual nos quiere decir que tienden a buscar una figura de apego con la cual compartir sus vivencias y estado emocional. En este sentido, coincide con Amar y De Gómez (2006), quienes en su estudio de figuras de apego determinaron que aquellos niños que han sido víctimas de violencia tienen a percibir poca confianza por parte de sus cuidadores directos, a diferencia de aquellos niños que no han sido víctimas de violencia intrafamiliar, lo cual nos hacen comprender que se relaciona con mayor búsqueda a una figura cercana ya sea esta en un amigo o en un adulto.

Por ellos, se respalda lo mencionado con la teoría de apego de Bowlby, misma afirma que la figura de apego es central en la búsqueda del niño ya que esta proporcionará afecto cuando este se sienta cansado, hambriento, enfermo, alarmado y especialmente cuando el niño no sepa con exactitud donde se encuentra. Además, el autor rescata el hecho que esta conducta tiende orientarse por una figura personal que despierta en el infante sentimientos de obsesión, pero, esta figura de apego que suele escogerse siempre es una en especial que cumpla con características que busca el sujeto, además, el autor hace énfasis en que sería un error decir que el sujeto reparte sus sentimientos entre varias figuras.

Además, respondiendo al objetivo de identificar los tipos de violencia relacionadas con conductas disruptivas en los adolescentes de la unidad educativa, entre los resultados se encontraron que las tipologías de violencia con más frecuencia en los núcleos de estudiantes de esta comunidad entre los principales se encuentran, violencia física, violencia sexual y violencia psicológica, se entiende, esto repercute elocuentemente unas a otras. Ante ello, Alonso y Castellanos (2006) coinciden mencionando que generalmente la violencia de tipo psicológica suele ser custodiada con la violencia de agresión física y el maltrato intrafamiliar lo cual nos quiere decir que puede procederse al abuso extrafamiliar, además, es habitual la existencia entre de distintas u otras formas de violencia al igual que la revictimización; debido que el maltrato o

violencia incrementa el futuros riesgos de maltratos hacia la familia y pueden verse involucrados sujetos externos ya sean conocidos o desconocidos.

Continuando a responder segundo objetivo de la investigación que hace énfasis a la correlación de variables en los adolescentes de la unidad educativa, entre los resultados se obtuvieron datos relevantes que muestran la correlación significativa entre las dos variables estudiadas, ya que se toma como punto de partida los criterios recopilados durante la entrevista mismos; creían que si existe relación entre las antes mencionadas, lo cual representa la importancia del impacto que genera la familia en el desarrollo de conductas desde una temprana edad. Tomando a consideración estudios recientes realizados a nivel de Latinoamérica en Chiclayo Perú, Ayala y Mendoza (2023) al igual que éste estudio fue dirigido a una institución educativa dirigido a la población de secundaria en la que pudieron comprobar la hipótesis que sostenían referente a que mayor violencia en los hogares mayor serán las conductas disruptivas, además, concluyen haciendo mención que existe una relación positiva al igual que el presente estudio entre las espacios estudiadas de violencia física, violencia psicológica y sexual. Por otra parte, en Ecuador Basurto et al (2020), al igual que esta investigación buscan la correlación entre las mismas variables lo cual entre los instrumentos aplicados entrevistas y test los resultaron reflejaron que los estudiantes que provienen de un hogar con patrones de violencia presentan conductas disruptivas, sin embargo, no pueden ser visibles en un constante patrón, pero, se pueden observar en desajustes de conductas sociales.

Finalmente, bajo el respaldo de la teoría del aprendizaje social de Bandura que sostenía que el sujeto aprenda sobre comportamientos, conductas y actos es necesario centrar la atención en los detalles relevantes en cuanto al comportamiento que nos encontramos visualizando, por ello, el autor destacaba la importancia de la selección para el inicio de este proceso de aprendizaje. Además, para el trabajo social comúnmente se utiliza esta teoría ya que proporciona una mayor comprensión en cuanto a nuevas habilidades, valores y estrategias para afrontar los nuevos conflictos sociales que se presentan en el entorno, adicionalmente esta teoría exige al trabajo social a crear la técnica de observación y análisis del entorno educativo en la identificación de elementos que influyen en el actuar de las personas.

Por tal razón, el objetivo siguiente propone el diseño de la propuesta de intervención que da respuesta al objeto de estudio desde el enfoque de trabajo social con la finalidad de mitigar los casos de conductas disruptivas que se encuentran

correlacionados con la violencia familiar de los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria “Kawsay Ñan” de gañil, en este sentido, la propuesta aborda a la población involucrada en esta problemática y aquellos grupos indirectos que de alguna manera se encuentran inmersos para la solución de la misma a través de dinámicas, talleres, actividades grupales, charlas y foros que permitirán la participación activa y la comunicación efectiva.

8. Conclusiones

Una vez finalizado el proceso de investigación en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural “Kawsay Ñan” de Gañil, se establecen las siguientes conclusiones.

- Se evidencia la existencia de relación significativa entre variables de violencia familiar y las conductas disruptivas en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan”, es decir, que a medida que incrementa la agresividad en los núcleos de los estudiantes aumenta las conductas en el ámbito escolar.
- Los actos de violencia que se presentan en mayor porcentaje generan un mayor impacto en las conductas disruptivas de esta comunidad educativa entre ellas se encuentra, la agresión física, psicológica y coacción sexual mismos que repercuten como una forma de manifestación en los comportamientos antisociales de los estudiantes.
- Tanto las conductas disruptivas con agresividad y sin agresividad se presentan en gran porcentaje, es decir, estos comportamientos se ven reflejados en conductas con características que van contra el orden social, mentir, ir contra las normas paternas, escolares y sociales.
- La violencia psicológica es la que con mayor impacto se presenta en los núcleos de los estudiantes de la institución, por cual, es la que mayor repercusión posee en las conductas disruptivas.
- La Unidad Educativa no posee un departamento DECE propio para tratar directamente las problemáticas que se presentan en esta localidad, además, no poseen protocolo específico propios para contrarrestarlos.

9. Recomendaciones

- La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan” debe generar medios y estrategias de comunicación con los representantes legales de la Unidad Educativa, para impulsar programas educativos familiares para la resolución de conflictos y comunicación asertiva.
- El programa escuela para padres que está impulsando la institución educativa, debe generar talleres para prevenir y sensibilizar acerca de la violencia de género dirigidos a todos los actores de la Unidad Educativa tales como representantes legales, estudiantes y planta docente.
- Generar actividades temporales para fomentar un ambiente escolar afectivo ya sea por medio de proyectos grupales en la que se reconozcan y respondan ante las conductas antisociales.
- Al director de la Unidad Educativa ejecutar la propuesta planteada en la presente investigación misma que cuenta con la colaboración de la comunidad educativa, además, continuar con la colaboración de otras instituciones como el centro de salud y el distrito de educación.
- Solicitar a las autoridades competentes gestione ante el distrito de educación la creación de un departamento DECE para la institución que ayude a la identificación y mitigación de problemáticas educativas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

PROPUESTA

Estrategias familiares para mitigar conductas disruptivas relacionadas con la violencia intrafamiliar en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Kawsay Ñan de Gañil.

AUTOR:

Santiago Fernando Becerra Montalván



LOJA - ECUADOR

2025

Título:

Estrategias familiares para mitigar conductas disruptivas relacionadas con la violencia intrafamiliar en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Kawsay Ñan de Gañil.

Descripción

La Unidad Educativa brinda educación a niños y niñas de diferentes comunidades cercanas. Actualmente, se ha identificado un nivel bajo de conductas disruptivas en los estudiantes y un alto nivel de violencia familiar en sus hogares, factores que afectan negativamente su desarrollo psicosocial.

La presente propuesta busca intervenir en las problemáticas detectadas en la investigación; a través de estrategias de fortalecimiento familiar, dirigidas tanto a los padres como a los estudiantes. La intervención incluye actividades psicoeducativas, talleres, campañas de sensibilización y un seguimiento continuo.

Justificación

La violencia familiar y las conductas disruptivas están estrechamente relacionadas con el bienestar académico de los niños. El estudio de Solórzano et al. (2020), demostraron que aquellos estudiantes que vienen de hogares con presencia de violencia suelen tender a poseer conductas disruptivas, mismas que, no siempre suele ser directamente latente en las conductas, también, pueden manifestarse en desajustes conductuales de disfuncionalidad en la que los entornos violentos afectan de forma negativa el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes. Además, Cabrera y Cleofe (2023), en su investigación concluyeron que existe una relación significativa entre las variables de violencia física, psicológica y sexual, ya que suelen estar estrechamente conectados con los fundamentos socioculturales machistas mismo que contribuye a la violencia psicológica desde la niñez que suele recaer sobre los cuidadores.

La ausencia de un Departamento de Consejería Estudiantil dificulta significativamente el abordaje inmediato de estas y otras problemáticas, por lo cual suelen recurrir a solicitar apoyo externo de otras instituciones cercanas o a su vez de apoyo profesional del distrito de educación de Saraguro. Por tanto, la presente propuesta tiene como finalidad suprimir la limitación existente por medio de un abordaje integral de intervención en distintos pazos, además, se apoya con nuevos mecanismos que se encuentra generando la institución educativa, de igual manera abordará estas problemáticas directamente con los

beneficiarios directos como indirectos es decir las familias y la comunidad educativa. La propuesta no solo beneficiará a los estudiantes en su desarrollo social, emocional, conductual y familiar, sino también contribuirá a construir un entorno escolar y comunitario más saludable y resiliente.

Objetivos

Objetivo General:

Dotar de estrategias familiares para mitigar las conductas disruptivas relacionadas con la violencia familiar en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Kawsay Ñan.

Objetivos Específicos:

Fortalecer a los representantes legales sobre la crianza de sus hijos a través de la capacitación.

Fomentar la colaboración de los representantes legales en la escuela para padres liderada por el centro educativo.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la existencia e impacto de la violencia y su incidencia en el entorno familiar, educativos y social.

Beneficiarios

Beneficiarios Directos:

Estudiantes de la Unidad Educativa Kawsay Ñan.

Padres, madres de familia y cuidadores de estudiantes.

Planta Docente.

Beneficiarios Indirectos:

Hermanos y familiares de los estudiantes.

Comunidad educativa.

Comunidad en general.

Técnicas:

Charlas informativas con proyecciones visuales.

Talleres interactivos con dinámicas grupales.

Campanas de sensibilización mediante materiales educativos.

Entrevistas semiestructuradas para el diagnóstico y evaluación.

Herramientas:

Materiales impresos: folletos, guías y trípticos.

Recursos audiovisuales: videos y presentaciones.

Instrumentos de evaluación: encuestas, fichas de observación y registros anecdóticos.

Evaluación y Seguimiento

Reuniones periódicas con el DECE del distrito para evaluar el impacto y realizar ajustes en las estrategias.

Realizar visitas domiciliarias por parte de la dirección en coordinación con el distrito.

5.4. Plan Operativo:

Beneficiarios	Estrategias	Actividades	Temas	Tareas	Tiempo	Recursos	Técnicas	Responsables
Padres y cuidadores	Fortalecer a los padres de familia a través de la capacitación sobre la crianza de sus hijos de manera integral.	Charlas informativas	1. Estilos de Crianza	1. Diseñar estrategias y metodos de abordaje	2 semanas	Material didáctico, espacio fisico, recursos humanos	Diálogo, lluvia de ideas	Trabajador Social, Psicólogo del DECE del distrito
			2. Comunicación efectiva familiar	2. Prepar estrategias de actuación				
			3. Resolución de conflictos familiares	3. Establecimiento de lugares estretégicos.				
			4. Manejo de emociones	4. Planificar actividades Grupales				
			5. Tipos	5. Capacitar en establecimiento de límites				

			6. Prevención de problemas sociales.	6. Crear materiales de sensibilización				
Padres de familia, estudiantes	Fomentar la participación de los padres de familias en la escuela para padres liderada por el centro educativo.	Sesiones sobre manejo emocional grupal	1. Resolución de conflictos	1. Preparar actividades dinámicas	3 semanas	Material audiovisual, salones	Dinámicas individuales y grupales	Psicólogo del DECE, Docentes Trabajo Social
			2. Destrezas y Habilidades	2. Planificar juegos educativos				
			3. Comunicación	3. Crear escenarios de actuación.				
			4. Valores familiares	4. Organizar dinámicas grupales familiares				
			5. Manejo de emociones	5. Realizar conversatorios orientados.				
			6. Prevención de violencia	6. Casos prácticos.				
	Sensibilizar a la comunidad		1. La violencia	1. Elaborar material de				

Comunidad educativa	educativa sobre la existencia e impacto de la violencia y su incidencia en el entorno familiar, educativos y social.	Jornadas educativas		exposición y difusión	1 mes	Folletos, carteles, redes sociales	Exposiciones grupales	Líderes comunitarios, DECE del distrito
			2. Medios de actuación.	2. Diseñar charlas y talleres				
			3. Rutas y protocolos de violencia	3. Organizar foros familiares				
			4. Valores sociales y familiares.	4. Buscar el apoyo de instituciones públicas de apoyo				
			5. Diseño de proyectos de vida.	5. Implementar proyectos colaborativos				
			6. Capsula del tiempo	6. Promover participación activa				

11. Bibliografía

- Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial intervention*, 15(3), 253-274.
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Alvarado Macías, L. A. (2018). Violencia verbal y comportamiento negativista desafiante, en niños de 7 a 12 años de la Ciudadela Brisas del Río de la ciudad de Babahoyo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2018).
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6032/P-UTB-FCJSE-PSCLIN-000174.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amar, J. A., & De Gómez, M. B. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*, 1-22.
<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2076/9353>
- Anton Ayala, G. A., & Yumpe Mendoza, J. A. (2023). Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo 2023.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130570/Anton_AG_A-Yumpe_MJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L., & Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Margen*, 91, 1-15.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/107827414/castro-91-libre.pdf?1700959639=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl%20construccionismo%20social%20desde%20el%20trabajo%20social.pdf&Expires=1729267483&Signature=WlHeW8gP7a9-cf30W-RKTjDVdw-GZwofVuw5wd6YDY85To2Z~eou52tUuXQvPAqKC5tIQvl16raGhG0AXsAiEP5rPgdaWTkm~Q5G3rApYpCk5H8UOs~QkbOGZjAfK2FAOP5GIIRd3EUUV8PaJe01NdYB63N-MNBunQ2elzFzKHwTqVyyKqMsaYOlmDjK6QBSRp78OFheCtgX7Z8HJiXZiYsUqXAhCZCb61MxPZDmHmb3YOYBq62E8BDrPOvhGEqu0oEhsaL69rQCoGNTiMs-SyEgwGtYz9tLrIYb~6y9p8G4ui~ees-13Heg1R4-WxGkMZ-P0Z7Fjf6M6mWekj6Eb2A_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Cáceres Dueñas, A. R., & Rodríguez Acosta, J. R. (2021). Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el desarrollo del niño: Una revisión sistemática.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/122/823>

- Campos, K. F. A., Balbuena, B. N. D. L. R., Fraga, J. A. G., & López, P. I. P. (2018). Efectos de la violencia doméstica en los niveles de adaptación en adolescentes. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 4(7), 48-54. <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/89/252>
- Castellanos Saigua, P. B., & Estrella Armendariz, C. F. (2012). Ansiedad y depresión en las interrelaciones de pareja: estudio realizado en 25 parejas de padres de familia del Colegio Técnico Patrimonio de la Humanidad, en mayo y junio del 2012 a partir de la teoría cognitiva de Aaron Beck y Albert Ellis. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/51277df8-d11b-4ae2-991c-4c5c2e9df443/content>
- Cedeño, J. J. C., Fernández, I. M. F., & Acosta, J. M. Z. (2021). LA CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS: PRINCIPALES ENFOQUES PARA SU TRATAMIENTO. *REFCalE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*. ISSN 1390-9010, 9(1), 223-240. <https://refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3321/2095>
- Chalán, M. J. J., Orihuela, M. V. O., & Huiman, E. J. Y. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología" JANG"*, 7(2), 22-35. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1510/1335>
- Cloninger, S. C. (2003). *Teorías de la personalidad*. Pearson Educación.
- Corzo García, R. (2018). Casos de violencia física intrafamiliar. http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n42/n42_a06.pdf
- Coscolluela, C. L., Orús, M. L., & Toledo, S. V. (2020). Experiencias educativas e inclusivas con alumnado con TDAH: una revisión teórica. *Voces de la Educación*, 5(10), 75-89. <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-ExperienciasEducativasEInclusivasConAlumnadoConTDA-7508513.pdf>
- Cueva, C. E. O., Honores, Y. M. R., & Amable, N. H. (2024). Estrategias educativas para el manejo de conductas disruptivas. *Maestro y Sociedad*, 21(3), 1226-1240. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6488/7335>
- Delgado, A. O., & Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81. https://conductitlan.org.mx/10_psicologiainfantil/SINDROMES/Apego.pdf

- Diario la Hora (3 de junio de 2022). Saraguro es el tercer cantón de la provincia con más violencia intrafamiliar. *Diario la Hora*. <https://www.lahora.com.ec/loja/saraguro-tercer-canton-violencia-intrafamiliar/>
- Espinosa Cevallos, P. A. (2023). Desarrollo psicosocial de niñas y niños de 0 hasta 10 años en un ambiente de violencia familiar. *Revista Tecnopedagogía E Innovación*, 2(1), 33–44. <https://doi.org/10.62465/rti.v2n1.2023.31>
- Flores Montalvo, N. (2017). Módulo I. Marco teórico y conceptual de la violencia. <https://repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>
- Flores Nina, R. K. (2021). Frecuencia y factores asociados a violencia intrafamiliar durante el contexto de la pandemia por Covid-19, periodo marzo-diciembre 2020. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6ead262c-a16e-44c6-ba27-4bec9679c5dc/content>
- Hernández Rocha, M. C., Mendoza Martínez, D. R., & Zuñiga Ambriz, A. G. (2016). La influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones escolares y en la autoestima de los adolescentes. *PsicoEducativa: Reflexiones Y Propuestas*, 2(4), 92–98. Recuperado a partir de <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/52>
- Herrera Rodas, C. L., Peraza Segura, C., & Porter Aguilar, H. (2004). El abuso verbal dentro de la violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 21(1), 45-90. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000100005
- Iris, R. A. E. M. FAMILIAS DISEJECUTIVAS EN NIÑOS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS. <https://aliciarisueno.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/Conductas-Disruptivas-Alfepsi-Risuen%CC%83o.pdf>
- ISON-ZINTILINI, MIRTA SUSANA, & MORELATO-GIMÉNEZ, GABRIELA SUSANA. (2008). Habilidades socio-cognitivas en niños con conductas disruptivas y víctimas de maltrato. *Universitas Psicológica*, 7 (2), 357-367. Recuperado el 10 de septiembre de 2024, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672008000200005&lng=en&tlng=es.
- Jara-Chalán, M. J., Olivera- Orihuela, M. V., & Yerrén-Huiman, E. J. (27 de Agosto de 2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología “JANG”*, 7(2), 22-35. Recuperado el 13 de Octubre

- de 2024, de
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/download/1510/1335>
- Kisnerman, N. (1998). Pensar el trabajo social. Sites/Lumen.
https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf
- León, C., & Gómez, A. (2015). Violencia intrafamiliar: estudio de caso de la comunidad Carigan de la provincia de Loja, Ecuador. *Educacion, Arte y Comunicacion: Revista academica e investiva*, 3, 1.
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/eac/article/view/2055/1338>
- López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género durante emergencia por COVID-19. *cienciaAmérica*, 9(2), 312-321.
<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/319/579>
- Madrigal Mora, R., Aguilar Cerdas, H. T., Chavarría Morales, T., Mata Fernández, M. S., & Sazani Pacheco, S. M., (2023). Afectación del desarrollo psicosocial y el impacto en la incidencia de enfermedades infecciosas en niños y adolescentes a causa del confinamiento por COVID-19. *Revista Ciencia Y Salud Integrando Conocimientos*, 7(3), 35–44. <https://doi.org/10.34192/cienciaysalud.v7i3.581>
- Maldonado, A. M., & Velásquez, G. G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios públicos*, 11(21), 196-221.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>
- Méndez Sánchez, M. D. P., Barragán Rangel, A., Peñaloza Gómez, R., & García Méndez, M. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12. <https://www.scielo.org.mx/pdf/psicu/v12/2007-5936-psicu-12-e400.pdf>
- Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. (2021). Código Orgánico Integral Penal [COIP]- Actualización febrero 2021. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Modelo de gestión del departamento del departamento de consejería estudiantil. Ministerio de Educación (2023). <file:///C:/Users/PC/Downloads/modelo-DECE.pdf>
- Molina, K. L. P., & Zambrano, E. (2019). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desempeño escolar de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal María Piedad

<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2005/2342>

- Montaño, T. E., Carrión, B. C., Reyes, M. B., & Merino, A. C. (2019). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro. Revista científico-profesional, 4 - 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164372>
- Morales, J. A. (2024). Caracterización del perfil del victimario, la víctima y del observador en la trama de la violencia escolar. Revista de ciencias sociales, 30(2), 516-533. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9603983>
- Moreno Rubio, M. E. (2019). Social Systems Theory and History: An Interdisciplinary Approach for Scientific Research. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 40(159), 171-192. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v40n159/2448-7554-rz-40-159-171.pdf>
- Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Narváez, J. H., & Obando, L. M. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de privación sociocultural. Psicogente, 23(44), 144-165. <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v23n44/0124-0137-psico-23-44-144.pdf>
- Navarrete Acuña, L., & Ossa, C. (2013). Estilos parentales y calidad de vida familiar en adolescentes con conductas disruptivas. Ciencias psicológicas, 7(1), 47-56. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v7n1/v7n1a05.pdf>
- Navarrete Puentes, N. (2024). El papel del trabajo social en el ámbito educativo. http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/19546/snaranjo%2c%2bart2FolHum_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nerín, N. F., Nieto, M. Á. P., & de Dios Pérez, M. J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes, 1(2), 149-156. <https://www.redalyc.org/pdf/4771/477147184006.pdf>
- Nieves-Fiel, M. I. (2015). Tratamiento cognitivo-conductual de un niño con TDAH no especificado. Revista de psicología clínica con niños y adolescentes, 2(2), 163-168. <https://www.redalyc.org/pdf/4771/477147186011.pdf>
- Nina, F., & Karina, R. (2021). Frecuencia y factores asociados a violencia intrafamiliar durante el contexto de la pandemia por covid-19, periodo marzo-diciembre 2020. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6ead262c-a16e-44c6-ba27-4bec9679c5dc/content>

- Ocampo Otálvaro, L. E., & Amar Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 108-123.
<https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Orellana-Román, I., & Ruiz-Garzón, F. (2024). La conducta disruptiva en el discurso docente, tipos, causas y consecuencias. *Revista Colombiana de Educación*, (92), 7-27. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/RCE/article/view/16489/14106>
- Padilla Buele, Esthela Marina, Lima Esparza, & Piedad, Z. (2015). La violencia intrafamiliar y el rendimiento académico de los niños y niñas del segundo grado de la escuela de educación general básica Benigno Bayancela, de la parroquia El Valle cantón y provincia Loja período académico 2013-2014.
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21143/1/TESIS%20ZOILA%20LIMA.pdf>
- Paravic-Klijn, T., & Burgos-Moreno, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. *Revista médica de Chile*, 146(6), 727-736. <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v146n6/0034-9887-rmc-146-06-0727.pdf>
- Peñaherrera, T., & Mayorga-Lascano, M. (2024). Autoestima y Conductas Disruptivas en Adolescentes de una Unidad Educativa de Cotopaxi. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 8673-8692.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12031/17487>
- Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista cubana de medicina general integral*, 25(2), 0-0. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v25n2/mgi10209.pdf>
- Pérez, M. A. R. I. Á. N., Molero, M., & Aguilar, I. (2008). El escudo, un vehículo de contacto entre disciplinas: el escudo familiar como técnica activa de intervención en terapia familiar. *Emblemata*, 14, 263-292.
<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/98/09perez.pdf>
- Pérez-Acosta, A. M., Sánchez, A. R., & Vargas, M. C. (2008). Albert Ellis (1913-2007): pionero de los modelos mediacionales de intervención. *Psicol. conduct*, 16(2), 341-348. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/12.Perez_16-2oa-1.pdf

- Pineda, A. L. P. (2002). Violencia Intrafamiliar. Huella de la palabra, (16), 30-41.
<https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/huella/article/view/565/599>
- Pinedo Peña, J. L., & Ramírez Vallejos, E. F. (2022). Violencia intrafamiliar y conductas antisociales-delictivas en adolescentes de una institución educativa del distrito La Esperanza.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86000/Pinedo_PJL-Ramirez_VEF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pintado Aguilar, Y. E., & Silva Fernandez, B. Y. (2024). Violencia familiar y conductas disruptivas en estudiantes de 3ero y 4to de secundaria de una institución educativa-Cutervo, 2023.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/143118/Pintado_AYE-Silva_FBY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Registro Civil del Ecuador. (2014). Código de la Niñez y Adolescencia- Leyes conexas.
<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/estes-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Risueño, A. E., & Motta, I. M. (2015). Familias disfuncionales en niños con conductas disruptivas. Integración Académica en Psicología., 3(8). <https://integracion-academica.org/attachments/article/91/Integraci%C3%B3n%20Acad%C3%A9mica%20en%20Psicolog%C3%ADa%20V3N8%20red%20a.pdf#page=79>
- Rodriguez Narvaez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. Revista Medica Herediana, 33(3), 2014-220.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v33n3/1729-214X-rmh-33-03-214.pdf>
- Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers, (384), 72-76.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/15086/13481>
- Saldaña Ramírez, H. S., & Gorjón Gómez, G. D. J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. Justicia, 25(38), 189-214.
<http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf>
- Salvazán, L. N., Alminán, Y. C., & Duran, Y. D. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. Revista Información Científica, 88(06), 1145-1154. <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>

- Sánchez Pazo, E. (2020). La influencia del consumo de pornografía en la conducta sexual de la juventud: una revisión sistemática. <https://rodin.uca.es/handle/10498/23518>
- Santana Hernández, J. D. (2019). Expectativas de los estudiantes de Trabajo Social sobre su desempeño profesional con víctimas de violencia familiar y de género: un estudio cualitativo. *Trabajo social*, 21(1), 195-217. <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v21n1/2256-5493-traso-21-01-195.pdf>
- Saraguro, P. Impunidad ante la violencia hacia las mujeres indígenas en el acceso a las justicias. <https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/giz-2012-es-fiis-Saraguro-libro.pdf>
- Sierro, F., & Guerrini, M. E. (2013). La violencia familiar y el sentido de la vida. Su abordaje desde el Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (69), 6-20. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/92070049/guerrini-libre.pdf?1665058385=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa violencia familiar y el sentido de la a.pdf&Expires=1738345164&Signature=ENTowVe8uh7LSZKB~3Ri-eQOEaqtUdWh~aElO166X1VfvVHqszgxeRDx8oxv4XqPo6ZJb7wuYlOdUCZCWwva1hTkTivKMjj9t7E1iN4vskwJlgcNROEvQVqz0~9~1JcIt6w5h3Nkko25Mrde-gAJ2JHoRjBuzxoQ9fBHWZSXj0PUCQhlNZJa472APK8eoxVnsv05Ek1CCSBPSwv8yEWPYoeYgXjoxQkGqy6s6ADBW9Ay4qOruHleho168KuZetsZe7rCF4z~sHY0ko~UqfpyAeDmlq~RQ~uoWxGGH~hObQBTKKU6DqlfKz3TfkqF9CI3mvLeGIa5T2VXyQPgwauDA&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/92070049/guerrini-libre.pdf?1665058385=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa%20violencia%20familiar%20y%20el%20sentido%20de%20la%20vida.pdf&Expires=1738345164&Signature=ENTowVe8uh7LSZKB~3Ri-eQOEaqtUdWh~aElO166X1VfvVHqszgxeRDx8oxv4XqPo6ZJb7wuYlOdUCZCWwva1hTkTivKMjj9t7E1iN4vskwJlgcNROEvQVqz0~9~1JcIt6w5h3Nkko25Mrde-gAJ2JHoRjBuzxoQ9fBHWZSXj0PUCQhlNZJa472APK8eoxVnsv05Ek1CCSBPSwv8yEWPYoeYgXjoxQkGqy6s6ADBW9Ay4qOruHleho168KuZetsZe7rCF4z~sHY0ko~UqfpyAeDmlq~RQ~uoWxGGH~hObQBTKKU6DqlfKz3TfkqF9CI3mvLeGIa5T2VXyQPgwauDA&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Solórzano, M. B., Caro, L. C. E., & Bermúdez, I. E. C. (2020). Violencia familiar y conducta disruptiva. Un estudio correlacional en los estudiantes de la unidad educativa Portoviejo. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6, 129-136. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1717/949>
- Tarrillo Marín, M. (2019). Estilos de crianza y su repercusión en adolescentes con conductas disruptivas de la Institución Educativa 18207-San Nicolás, Rodríguez de Mendoza-Amazonas. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36495/Tarrillo_M_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- United Nations. (s. f.). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Valenzuela, A. A., Hernández, C. C., & Rivera, P. A. N. (2018). La violencia económica como una forma de violencia intrafamiliar en el estado de Sonora. *Revista de investigación Académica Sin Frontera: Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Economicas Administrativas-Departamento de Ciencias Económico Administrativas-Campus Navojoa*, (24). <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/121/118>
- Velasco, S., IX, G. M., & FJ, R. O. (2018). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Alternativas en psicología*. <https://ceforvig.co/wp-content/uploads/2019/10/6-Conductas-antisociales-delictivas-en-adolescentes.pdf>
- Vicuña, M., & Nathhaly, N. (2018). Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y la aparición de trastornos de conducta (Bachelor's thesis). <http://201.159.223.2/bitstream/123456789/2360/1/PRESENTACION%20FINAL%20DE%20PAPER%20DE%20GRADUACION%20DE%20NICOLE%20MALDONA.pdf>
- Villafuerte Guaman, T. M. (2019). Violencia intrafamiliar, su incidencia en la conducta disruptiva de un adolescente (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019). <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6714/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000221.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Walton, S. M., & Pérez, C. A. S. (2019). La violencia intrafamilair. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf>
- Zhicay, M. M. I., Segarra, J. I. T., & Lazo, E. T. F. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Kilkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=6584526>

12. Anexos

Anexo 1: Entrevista semiestructurada



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo: Explorar la percepción de los docentes y directivos sobre el impacto de la violencia intrafamiliar en las conductas disruptivas de los niños y niñas de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan”, con el fin de identificar factores asociados y proponer estrategias de intervención para mejorar su bienestar.

I. Entrevista Semiestructurada

Tema: Violencia intrafamiliar y su relación con las conductas disruptivas los adolescentes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Kawsay Ñan”

II. Datos Generales del Entrevistado

1. Nombre (opcional):
2. Edad:
3. Rol dentro de la comunidad educativa (docente, orientador, directivo, etc.):
4. Años de experiencia trabajando con niños y niñas:

III. Contexto General

1. ¿Cómo describiría el entorno familiar promedio de los adolescentes de esta comunidad educativa?
2. ¿Qué tan frecuente cree que es la violencia intrafamiliar en los hogares de los estudiantes?

IV. Identificación de Conductas Disruptivas

3. ¿Qué tipo de comportamientos disruptivos ha observado en los adolescentes en la institución?
4. ¿Cree que existe una relación directa entre la violencia intrafamiliar y estas conductas?

V. Impacto en el Desarrollo de los Niños y Niñas

5. ¿Qué cambios emocionales o sociales nota en los adolescentes que provienen de hogares con violencia intrafamiliar?
6. ¿Considera que las conductas disruptivas son más comunes en ciertos grupos de edad o en algún género específico?

VI. Manejo de la Situación en la Institución

7. ¿Cómo aborda la institución los casos de adolescentes que presentan conductas disruptivas relacionadas con problemas familiares?
8. ¿Cuenta la institución con protocolos específicos para tratar temas de violencia intrafamiliar?

EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR

Anexo 2: Test C.A.S.I.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN C.A.S. I. A.

Edad:

Curso:

Sexo: Masculino ()

Femenino ()

A continuación, aparecen una serie de frases que se refieren a cosas que las personas podemos hacer. Es posible que tu hagas alguna de esas cosas. Lee atentamente cada una de las frases y señala con una (X) la opción que elijas en cada frase. Procura ser muy **SINCERO** en tus contestaciones. Tus respuestas serán totalmente **CONFIDENCIALES**.

Para contestar deberás tener en cuenta que en cada frase hay tres posibilidades a elegir. Elige la opción que más coincida con lo que tus haces.

0: Si lo que dice la frase Nunca lo haces

1: Si lo que dice la frase lo haces **Algunas veces** (entre 1 y 3 veces por semana)

2: Si lo que dice la frase lo haces **Muchas veces** (más de 3 veces por semana)

1. Pego a otros niños o a mis compañeros de clase

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

2. Digo o miento a otras personas (niños o adultos)

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

3. Digo palabrotas

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

4. Amenazo o falto al respeto a los profesores o a otros adultos

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

5. Si hay algo que quiero o me gusta, lo cojo o se lo quito a quien lo tenga

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

6. Me divierte amenazar y asustar a otros niños

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

7. He obligado, por la fuerza, a otros niños a que me den dinero

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--



8. Fumo tabaco solo, o con mis amigos

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

9. He quitado dinero en casa (a mis padres o a mis hermanos a otro familiar)

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

10. He pegado o maltratado a los animales

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

11. He roto papeleras u otros objetos de la calle o de los parques, para divertirme

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

12. He quitado dinero u objetos a otros niños, pero no les he agradecido

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

13. Hago cosas prohibidas como hacer pintadas, ensuciar la calle o los parques

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

14. Me he escapado de casa para irme por ahí a pasear con mis amigos

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

15. He destruido o he roto objetos a otros niños para divertirme

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

16. Consumo bebidas alcohólicas solo o con mis amigos

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

17. He consumido alguna droga con mis amigos o solo

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

18. Falto a clases o llego tarde sin motivo, solo porque quiero

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

19. Me divierto con mis amigos riendonos y haciendo burla a personas ancianas

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

20. Me divierte reirme, burlar, ridiculizar o hacer bromas pesadas a otros niños.

0-Nunca		1-Algunas veces		2-Muchas veces	
---------	--	-----------------	--	----------------	--

Anexo 3: Conflict Tactics Scales (CTS-2)



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Conflict Tactics Scales (CTS-2)

Sexo: Hombre () Mujer ()		Edad		Ocupación					
Estado Civil: Casado/a () Soltero/a () Divorciado/a () Unión libre () Viudo/a ()		Instrucción		Primaria	Secundaria	Superior			
Estimado participante, a continuación da lectura a cada uno de los siguientes ítems y posteriormente coloca una X en la opción con la que más se identifique. Las respuestas serán totalmente ANÓNIMAS Y CONFIDENCIALES, por eso es muy importante que respondas con SINCERIDAD. No hay respuestas buenas o malas. Agradecemos su colaboración.		Nunca	Una vez	Dos veces	Entre tres y cinco veces	De seis a diez veces	De once a veinte veces	Más de veinte veces	Nunca el año pasado, pero sí antes
1	Mostré a mi pareja que me preocupaba por ella incluso cuando no estábamos de acuerdo								
2	Mostré respeto por los sentimientos de mi pareja sobre una cuestión								
3	Dije que estaba seguro de que podíamos solucionar un problema								
4	Explicué mi opinión acerca de un desacuerdo a mi pareja								
5	Sugerí un acuerdo sobre una discusión								
6	Estuve de acuerdo en intentar una solución que mi pareja sugirió a una discusión								
7	Insulté o maldije a mi pareja								
8	Grité a mi pareja								
9	Salí dando un portazo de la habitación o de la casa durante una discusión								
10	Hice algo para fastidiar a mi pareja								
11	Llamé gordo/a feo/a a mi pareja								
12	Destrocé algo que pertenecía a mi pareja								
13	Acusé a mi pareja de ser un/a mal/a amante								
14	Amenacé con golpear o arrojar algo a mi pareja								
15	Tiré algo a mi pareja que le pudo hacer daño								

16	Le retorcí el brazo o tiré del pelo a mi pareja								
17	Empujé a mi pareja								
18	Agarré a mi pareja								
19	Abofeteé a mi pareja								
20	He usado un cuchillo o arma contra mi pareja								
21	Golpeé a mi pareja con algo que le pudo hacer daño								
22	Estrangulé (agarré por el cuello) a mi pareja								
23	Empujé a mi pareja contra una pared								
24	Le di una paliza a mi pareja								
25	Le hice una quemadura a mi pareja a propósito								
26	Obligué a mi pareja a mantener relaciones sexuales sin preservativo								
27	Insistí en practicar sexo cuando mi pareja no quería (pero no usé la fuerza física)								
28	Insistí a mi pareja para practicar sexo oral o anal, pero no usé la fuerza física								
29	Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo								
30	Usé la fuerza (como golpes, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo conmigo								
31	Utilicé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo								
32	Usé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo conmigo								
33	Tuve un esguince, moratón, o pequeño corte a causa de una pelea con mi pareja								
34	Sentí dolor físico que duró hasta el día siguiente a causa de una pelea con mi pareja								
35	Perdí el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea con mi pareja								
36	Fui a un médico a causa de una pelea con mi pareja								
37	Necesité visitar a un médico a causa de una pelea con mi pareja, pero no lo hice								
38	Me rompí un hueso en una pelea con mi pareja								

Anexo 3: Certificado traducción en inglés

CERTIFICADO DEL RESUMEN

Yo **Siria Elicia Torres Rivera**, portadora de la cedula de identidad N° 1102609433 Licenciada en ciencias de la educación especialidad idioma inglés. Certifico la traducción al idioma inglés el resumen de la tesis denominada: **La Violencia familiar relacionada con las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “KAWSAY ÑAN” de Gañil: Un enfoque desde Trabajo Social** “perteneciente a la señorita Santiago Fernando Becerra Montalván, esta corresponde al texto original en español.

A la parte interesada muy atentamente.



Siria Elicia Torres Rivera

Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Idioma Inglés

Registro N° 1008-07-798209CONESUP.

Anexo4: Evidencia Fotográfica



Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Kawsay Ñan



Entrevista semiestructurada



Aplicación de Test C.A.S.I.A.